



SoriaSalud

BOLETÍN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD nº 31 • www.fundacioncajarural.net

Dirección: Dr. JM Ruiz Liso

Otoño-Invierno 2021

LA MEDICINA EN SORIA EN EL SIGLO XX A TRAVÉS DE SUS MÉDICOS Y SANITARIOS (III)

En este tercer número monográfico de SORIASALUD, y dentro de la HISTORIOGRAFÍA MÉDICA del siglo XX, incluimos las biografías médicas de relevantes médicos con una segunda parte en la que hemos dedicado también su contenido a aquellos que fueron también ALCALDES de sus pueblos. Hemos indagado y s.e.u o., son seis estos últimos, aunque uno de ellos no ejerció el cargo a pesar de haber sido elegido.

Sus vivencias historio-biográficas médicas, es importante que se conozcan. Dos de ellos viven en la actualidad y por su edad tienen mucho que aportar a la Medicina.

Dr. EFRÉN MARTÍNEZ MIGUEL
Dr. JESÚS F. SAN MIGUEL IZQUIERDO
Dr. MÁXIMO POZA POZA

Dentro de los MÉDICOS ALCALDES de la PROVINCIA de SORIA,
encontramos en Soria capital a los doctores

Dr. ANICETO HINOJAR LEAL,
Dr. ANTONIO DE MARCO GARCÍA,
Dr. GREGORIO RAMOS MATUTE
Dr. ELOY SANZ VILLA.

En Almazán el

Dr. TEODORO DEL OLMO MARTÍNEZ

Y en Ágreda el

Dr. ALBERTO ABAD GÓMEZ



Tras el rastreo y búsqueda bibliográfica, a través de los ayuntamientos más importantes y del Colegio de Médicos de Soria, no hemos hallado otros galenos que al menos hayan ejercido en el seno del siglo XX.

Agradecemos las bases bibliográficas de la Asociación de Amigos del Museo Numantino, Revista de Soria, D. José Antonio Martín de Marco, Colegio Oficial de Médicos, Iván Aparicio y las familias de algunos de los biografiados.

AM/Almazán; ES 11.X.1932; A. MARTÍN NÁJERA. El Grupo..., p. 790; F. GUERRA. La medicina en el exilio republicano..., p. 32; G. HERRERO BALSA y A. HERNÁNDEZ GARCÍA. La represión en Soria durante la Guerra Civil. – Soria, 1982, p. 171; A. HERNÁNDEZ GARCÍA. Guerra y represión en Soria (1936-1939). – En : Testimonio de voces olvidadas. – León : Fundación 27 de Marzo, 2007, Vol. II, pp. 152 a 154. n° 1463 del DBSE 1879-1939

Nos queda el relato biográfico de los veterinarios de esta provincia que tanto hicieron para combatir las zoonosis y en general las enfermedades transmitidas por los animales. De igual forma dedicaremos otro número a las “plagas” e infecciones en Soria durante el mismo periodo, como la gripe, la tuberculosis, la difteria, el botulismo, la triquinosis, la rabia etc.



EFRÉN MARTÍNEZ MIGUEL.

PEDIATRA

Quiero iniciar este capítulo haciendo constar que quien suscribe fue de los primeros niños en Soria que por sus problemas amigdalares infecciosos tuvo que ser inyectado con la penicilina de Fleming en sus primeros años "recetada" por D. Efrén Martínez y que supuso un cambio radical positivo en mi desarrollo infanto-juvenil. Gracias.

El Dr. E.M.M. nació en Soria, el 31 de enero de 1924, falleciendo su padre a la corta edad de 6 años, el 2 de enero de 1931. Quedó al frente de una familia numerosa la madre con la que tuvo la fortuna de convivir - junto con sus siete hermanos, 30 años- , al fallecer ésta el 4 de enero de 1954.

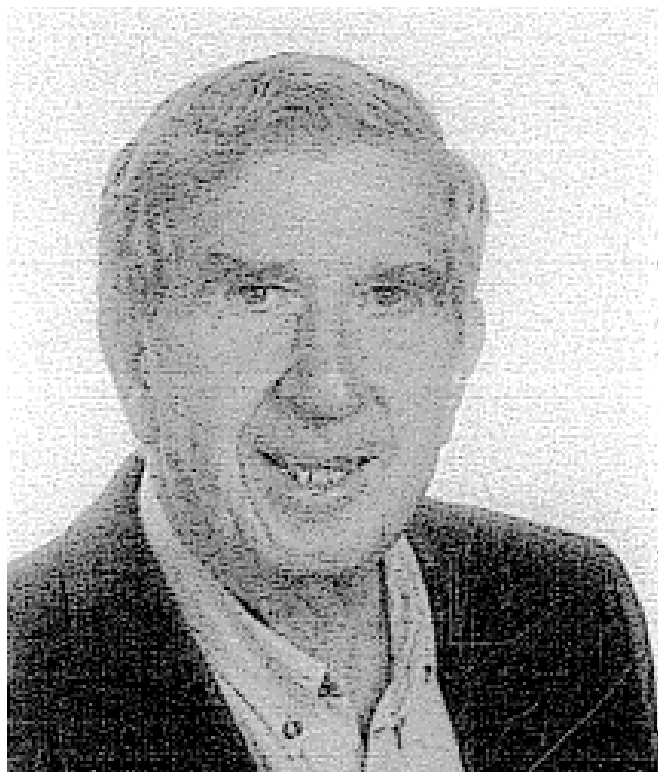
La casa familiar estaba ubicada en la calle Numancia nº 59, y en ella coincidieron

- según el orden de nacimiento los 8 hermanos: Ángel, Jesús, Purificación, Alfredo, Concepción, EFREN, Carmelo, Pilar. Con esta circunstancia es obvio hablar del papel sobredimensionado que la madre debió ejercer en esta familia, teniendo la compensación de ver, con la máxima satisfacción, como todos los hijos habían aprovechado su tiempo, detentando dos de ellos la carrera de médico, otros dos hijos la de farmacéutico, dos hijas la de maestra y otra hija la de bachiller. Parece innegable reconocer la habilidad, el empeño y el coraje que la madre debió emplear en tan ardua y difícil labor. También parece obligado constatar el favor, la ayuda y cooperación, que debieron prestarse los hermanos entre sí, imponiéndose la emulación de los pequeños con respecto a los mayores, resultando los primeros favorecidos. A todos debió entristecerles profundamente la muerte de su hermano Jesús en Carabanchel Bajo (Madrid), el 1 de febrero de 1938, a los 27 años de edad.

También en la calle Numancia, nº 15, residía la familia de su mujer Concepción García Segura, con la que contrajo matrimonio el 11 de noviembre de 1961, y que, al igual que su madre durante los 30 primeros años de su vida, le apoyó y colaboró siempre en su esforzado y meritorio ejercicio profesional, que sobrepasaba, con mucho, los límites de un trabajo normal. En los años 60 nacieron sus 4 hijos: Efrén, Paz, Ana y Marta, y en años sucesivos sus nueve nietos, siendo todos ellos el móvil y lo más preciado de su vida.

Estudios y Vivencias en los años 30 y 40

En dos etapas diferenciadas, como lo fueron: una primera etapa, con los Estudios Primarios, de Bachillerato y Reválida en los años 30 y el inicio de los 40 y una segunda etapa, de Enseñanza Universitaria en los años 40, que compaginó con la obligada Milicia.



Como todos conocen, fueron los años 30 especialmente convulsos, saliendo el País de la Primera Dictadura, que Primo de Rivera encabezó, con la II República de 1931 a 1936 que desembocó en la guerra civil, de 1936 a 1939. A pesar de tan difícil circunstancia trascurrieron con especial normalidad sus estudios Primarios y de Bachillerato, en el Instituto Antonio Machado en Soria, superando la Reválida en el año 1942.

Se abrió entonces una segunda etapa al año siguiente, en 1943, con la elección de la Carrera de Medicina, cursada en la Universidad de Zaragoza, obteniendo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, el 22 de diciembre de 1948, a la edad de 24 años. Durante este tiempo y, en concreto, durante el tercer año de Medicina, inició la Milicia Universitaria, que culminó en 1949 con la graduación de Alférez Provisional en el Regimiento de Infantería Bailén, nº 60, de Logroño.

Sus vivencias fueron las normales de cualquier muchacho de su edad, con una ligazón muy determinante a Soria en su primera etapa, que fue perdiendo intensidad en la segunda, al imponerse el ambiente universitario de la ciudad de Zaragoza y, en relación al cumplimiento de la Milicia Universitaria, el de la ciudad de Logroño; también el de la ciudad de Valladolid por estudios complementarios.

En cuanto a sus vivencias: el campo le atrajo siempre con especial fuerza; también los viajes, el deporte y la lectura en cualquier momento y en todas sus versiones posibles.

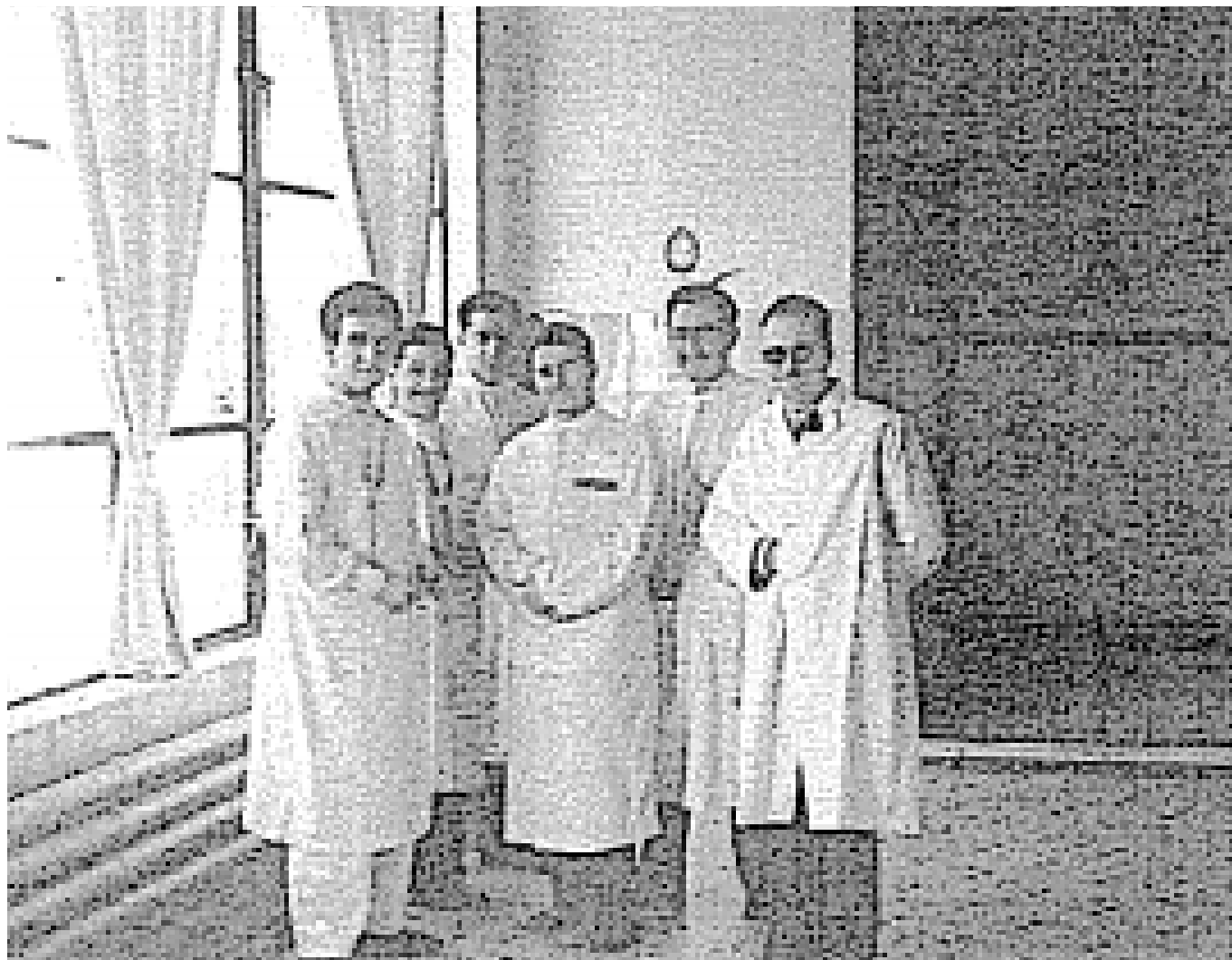
Además de su familia, estuvieron en su vida los amigos y compañeros de estudio, ya fueran éstos: los del Bachillerato, los de la carrera de Medicina, los de la Milicia Universitaria, sin faltar los compañeros de deportes y viajes, estableciendo con todos ellos una muy estrecha relación.

Una corta experiencia en medicina rural

Con impaciencia, al terminar los estudios reglados en los años 1948-1949 decidió ejercer su profesión en el medio rural, al entender que la atracción que por este medio sentía podía ser el determinante de ésta su primera experiencia médica. Quizás pudo influirle en la elección de MURO DE AGUAS (LOGROÑO) la cercanía de su hermano Alfredo como farmacéutico en Arnedo a una corta distancia de 17 km y ser ésta la cabeza de la comarca en la que la localidad elegida se emplazaba, ya que la Ciudad de Logroño quedaba más lejos a 67 km de distancia. Y con estos condicionantes vivió en los años 1950 y 1951 esta corta experiencia en la que pudo sentir la nobleza de la profesión médica por la que había optado en su momento y que ahora se hacía realidad.

Con 25 años de edad pudo sentir con fuerza el atractivo de esta pequeña localidad por su paisaje inigualable entre montañas agrestes; el de sus gentes sencillas que le prestaron un cálido acogimiento al ostentar en su persona y, a pesar de su corta edad, la figura del médico rural; también pudo sentir el orgullo de la profesión.....pero por encima de todas estas cosas sintió la responsabilidad que había asumido de velar por su salud y, consecuentemente, tuvo conciencia de la soledad del médico rural, de su falta de apoyo, de su escasez de medios, de la variedad de los pacientes y de las enfermedades que presentaban, de los 67 km de distancia de Logroño.... y todo esto le hizo reflexionar y encontrar su verdadero camino.





En el Hospital Marqués de Valdecilla, haciendo la especialidad

Fue en Muro de Aguas donde vio necesario acotar el campo de su actuación médica, haciéndola más asequible y abordable, lo que pasaba por la elección de una parte de la sociedad, y, de acuerdo con sus preferencias prevaleció la INFANCIA y así optó por la especialización en PEDIATRÍA Y PUERICULTURA, no apartándose de esta elección en toda su vida profesional, por considerarla, con complacencia, de su máximo agrado. Con determinación, decidió ejercerla responsablemente después de una amplia especialización. Y se propuso iniciarla enseguida, en cuanto le fue posible hacerlo.

Especialización en Pediatría y Puericultura

El lugar elegido fue la CASA DE SALUD VALDECILLA, Instituto Médico de Postgraduados, SANTANDER, en el Servicio de Puericultura, en el que figuraba como jefe de servicio el doctor Don Guillermo Arce Alonso. Su especialización se alargó en el tiempo 4 años. De ello quedó constancia en una certificación al respecto acreditándole su permanencia como MÉDICO DEL SERVICIO DE PUERICULTURA desde el 17 de noviembre de 1951 hasta el 15 de junio de 1955, colaborando activamente en todas las tareas especializadas del mismo. Paralelamente y con las pruebas señaladas al respecto, la Dirección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación le otorgaba, el 25 de noviembre de 1954 el título de MÉDICO PUERICULTOR.



El ejercicio profesional de Médico Pediatra y Puericultor en Soria a partir de los años 50 (2ª mitad)

Ininterrumpidamente, ejerció en Soria hasta los 67 años de edad, en 1991, unos 35 años, correspondiendo la primera etapa a los años 50 y 60; la segunda etapa a los años 70; la tercera etapa a los años 80 y 90.

Los avatares políticos tuvieron mucho que ver con el ejercicio profesional de la Medicina, siguiéndose un lento mejoramiento con el transcurso del tiempo, y así, puede servirnos de ejemplo el de la evolución favorable que alcanzó la medicina hospitalaria en Soria. En la primera etapa, la insuficiencia de medios fue notoria, subsistiendo con dificultad el Hospital Provincial de San Francisco. En la segunda etapa, se inauguraba el 8 de junio de 1970 el nuevo Hospital Institucional Virgen del Mirón que supuso un cierto avance y ostensible mejoramiento; en la tercera etapa, tuvo lugar la inauguración de la Residencia Sanitaria Santa Bárbara del SACYL por Adolfo Suárez, el 2 de julio de 1980 que supuso un tiempo nuevo, con una clara normalidad de la medicina soriana en todos los órdenes.

De lo expuesto se deduce que su ejercicio profesional fue distinto en las diferentes etapas, manteniendo una mayor dureza la primera etapa por la falta de medios. Y así en los años 50 y 60, con unas connotaciones demográficas diferentes a las que hoy existen, con un mayor número de población infantil, no existía en la provincia de Soria, Servicio alguno de Pediatría, centrados únicamente en la capital, razón por la que los pacientes de los pueblos se volcaban en ésta, desbordando los consultorios de un reducido número de especialistas pediátricos que podían contarse con los dedos de una mano y que, por añadidura, carecían de plazas suficientes en el Hospital Provincial de San Francisco para remitir a los niños enfermos si fuera necesario. Con esta pequeñez de medios a su disposición, resultó gravoso el ejercicio profesional de los pediatras, forzados y sobrecargados al máximo.

Esta situación fue evolucionando de forma más favorable con el paso del tiempo:

Hay que tener presente que durante el franquismo se había responsabilizado a las Diputaciones Provinciales de los temas de Salud, enmascarándose la financiación de la medicina hospitalaria provincial con la Beneficencia. Y así en Soria, se encargaba a la Diputación de la financiación del Hospicio, repleto de niños en aquel momento y en gran parte de la del Hospital Provincial de San Francisco, que mantuvo esta condición hasta el final de su existencia como tal, en 1970.

En este contexto, hay que enmarcar un documento de GESTIÓN de HOSPITAL que elevaba la Diputación de Soria al Director General de Sanidad en la Sesión del 18 de noviembre de 1974, exigiendo se le aliviara de la financiación del Hospital que le sobrepasaba en cualquier orden, refiriéndose en este caso al Hospital Virgen del Mirón.

Un cambio muy favorable se sintió en la medicina soriana a partir de la inauguración del Hospital de Santa Bárbara. Las condiciones médicas de la Pediatría y Puericultura en Soria alcanzaron una deseable normalidad aunque con una cierta lentitud. Como contrapartida a esta lentitud, si se siguió una gran celeridad en la potenciación de la medicina pediátrica y puericultura en todo el país. Contribuyeron a ello la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA Y LAS SOCIEDADES DE PEDIATRÍA de carácter regional, con la organización de CURSOS de Avances Pediátricos, Congresos y Reuniones anuales; también contribuyó a esta



potenciación LA UNIVERSIDAD, a través de los departamentos de Pediatría y Puericultura de las diferentes Facultades de Medicina, con sus preparados Equipos, figurando al frente de ellos, en todos los casos, catedráticos afamados; también contribuyeron los HOSPITALES, conformándose, a partir de ellos, CLÍNICAS INFANTILES que siguieron los pasos del Hospital del Niño Jesús, fundado en 1877 en Madrid y considerándosele por ello como el primer Hospital Pediátrico de España.

En el ejercicio profesional del doctor Efrén Martínez Miguel primó el acercamiento y asidua participación con todos estos Centros participando en los Cursos en calidad de ponente o asistente, según la circunstancia ocasional del momento y el interés que le suscitaba el tema a tratar en cada caso.

Siempre mantuvo una estrecha conexión con el Servicio de Puericultura de la Casa Salud de Valdecilla y con su director don Guillermo Arce Alonso, mientras éste vivió, continuando esta relación con uno de sus discípulos más aventajados, el doctor Modesto López Linares.

Sus 35 años de MÉDICO PUERICULTOR en Soria no han quedado en el olvido, y, hoy, muchos sorianos siguen recordándole con una sentida y cariñosa nostalgia, primando en el recuerdo sus visitas domiciliarias, que, sin duda, vivió con la máxima cercanía, entrega y dedicación sin límites. También en su día le recordó y valoró sus méritos el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos de España, que, a propuesta de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Soria, le concedió el TÍTULO DE COLEGIADO HONORÍFICO.

Le quedaron unos años de jubilación para disfrutar relajado del medio rural y paseó sin premura de tiempo por el monte Portillo..... y compartió momentos entrañables con su querido familiar, el doctor Lucio Miguel Labanda, en el Molino de la Solana... y habló de sus cosas con todos los lugareños ya que en la localidad de CUBO DE LA SOLANA se había hecho construir una segunda vivienda familiar que compartió con su primera vivienda en la Avenida de Valladolid, nº3, de Soria. En la vivienda del Cubo de la Solana vivió con su familia una buena parte del año. Hoy la frecuentan encantados sus 9 nietos, que si leen esta corta semblanza, sabrán algo más de los pasos que su abuelo debió andar en su dilatado ejercicio de MÉDICO PUERICULTOR en Soria. Es posible que a alguno le pueda servir de emulación y, por descontado, a todos ellos, de especial contento y satisfacción.



DR. JESÚS F. SAN MIGUEL IZQUIERDO. HEMATÓLOGO

Jesús San Miguel Izquierdo, nacido en Almarza (Soria) el 2 de Mayo de 1953, es el director de Medicina Clínica y Traslacional de la Universidad de Navarra y director médico de la Clínica Universidad de Navarra.

Soriano, es nieto de dos alcaldes de la provincia de Soria, Almarza y San Pedro Manrique y tiene la plaza donde nació en Almarza, dedicada a su figura. Tiene 6 hijos y es abuelo de nuevas generaciones. Premio Nacional de Investigación de la FCCR en el año 2007.¡¡¡Cuando llegas a la Clínica, las puertas se abren solas cuando uno dice que es soriano.!!!

El hematólogo **Jesús San Miguel Izquierdo**, es en la actualidad, director de Medicina Clínica y Traslacional de la Universidad



de Navarra y director médico de la **Clínica Universidad de Navarra**, siendo el tercer científico y primer **especialista clínico en activo de España más citado**, según el ranking publicado por el Grupo para la Difusión de Índice H (DIH).

Licenciado en Medicina por la Universidad de Navarra (1976), es Doctor en Medicina por la Universidad de Salamanca. Especialista en Hematología (1980). Fue Catedrático de Medicina de la Universidad de Salamanca y, durante 22 años, jefe del Servicio de Hematología del Hospital Universitario de la misma. Así mismo, ha sido Investigador del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca y Director Científico del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL). Actualmente, es Presidente de la Sociedad Internacional de Mieloma. Ha sido Editor asociado de *Blood y Hematologica* y miembro de los comités asesores de la *European Hematology Association*, de la Leukemia Research Foundation, International Myeloma Foundation y Multiple Myeloma Research Foundation. Es evaluador de profesorado para Instituciones como: Mayo Clinic, New York University (EE.UU.), MD Anderson Center, Emory University (EE.UU.) y de la University College of London (Reino Unido).



Áreas de investigación

- Ha participado en 50 proyectos de investigación nacionales, 5 europeos, 2 americanos.
- Ha realizado más de 35 ensayos clínicos como investigador principal.
- Editor Asociado de: Blood, Hematologica / Hematology Journal, Advances in Hematology, Critical Reviews in Oncology/ Hematology, Focus on Haematology/Oncology, Medical Oncology, etc.
- Revisor de revistas: New England Journal of Medicine, Blood, Journal of Clinical Oncology, Leukemia, Experimental Hematology, British Journal of Hematology, Lancet, etc.

Áreas de interés

- Mieloma múltiple
- Enfermedad mínima residual
- Desarrollo de nuevos fármacos antitumorales
- Actividad

Como docente

- Profesor de Hematología (Catedrático) en la Universidad de Navarra.

Como investigador

Más de 860 publicaciones internacionales, 150 nacionales, numerosas monografías y más de 120 capítulos en libros internacionales. Ha participado en más de 160 ponencias/comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.

Premio Nacional de Investigación 2007 de la FCCR

El Grupo para la Difusión del Índice H publica este ranking con el objetivo de dar a conocer a los científicos con **mayor índice h** de los que trabajan en España. El índice h es un factor de evaluación internacional que se utiliza para medir la calidad profesional de los científicos según la cantidad de citas que han recibido sus artículos científicos.

Se obtiene ordenando de mayor a menor los artículos científicos de cada investigador según el **número de citas recibidas**, siendo el índice h el número en el que coinciden el dígito de orden con el número de citas. Por ejemplo, un índice h=5 significa que un autor tiene 5 artículos que al menos han recibido 5 citas cada uno.

La clasificación del Grupo DIH contiene a los **726 investigadores más importantes en ciencias de la salud**, residentes en España y ordenados por su área científica e índice h. La información empleada para elaborar el ranking procede de la base de datos ISI Web of Science, lo que asegura que los valores h que se obtienen son objetivos.

Un nuevo premio internacional para el doctor Jesús San Miguel por su lucha contra el cáncer fue el Academy Bob Pinedo Cancer Care Award 2020. Es uno de los galardones



internacionales más prestigiosos, otorgado por la Real Academia de Artes y Ciencias de Holanda (Koninklijke Nederlandse Akademie van Wetenschappen, KNAW) en reconocimiento a su contribución en el diagnóstico y tratamiento del mieloma múltiple. La ceremonia de entrega tuvo lugar en los Países Bajos.

“Como hematólogo es un honor recibir uno de los premios más prestigiosos en el campo de la Oncología a nivel internacional, que representa a la figura de uno de los pioneros y referente en el tratamiento de los pacientes con cáncer. Este reconocimiento más que el reflejo de una historia personal, representa las historias de un conjunto de personas muy unidas a mi trayectoria profesional y personal, que me han prestado sus ideas, su inteligencia y su voluntad de trabajar para mejorar el futuro de los pacientes con mieloma, tanto en mi etapa en el Hospital Universitario de Salamanca, como ahora en la Clínica Universidad de Navarra”.

La Academia ha destacado su aportación en el tratamiento de este cáncer hematológico en el que un abordaje temprano de la enfermedad consigue un aumento significativo de la supervivencia de estos pacientes. San Miguel y su equipo han probado que la intervención en un estadio latente, en el que todavía no se han desarrollado síntomas, consigue una mejoría en el pronóstico y supervivencia del mieloma múltiple.

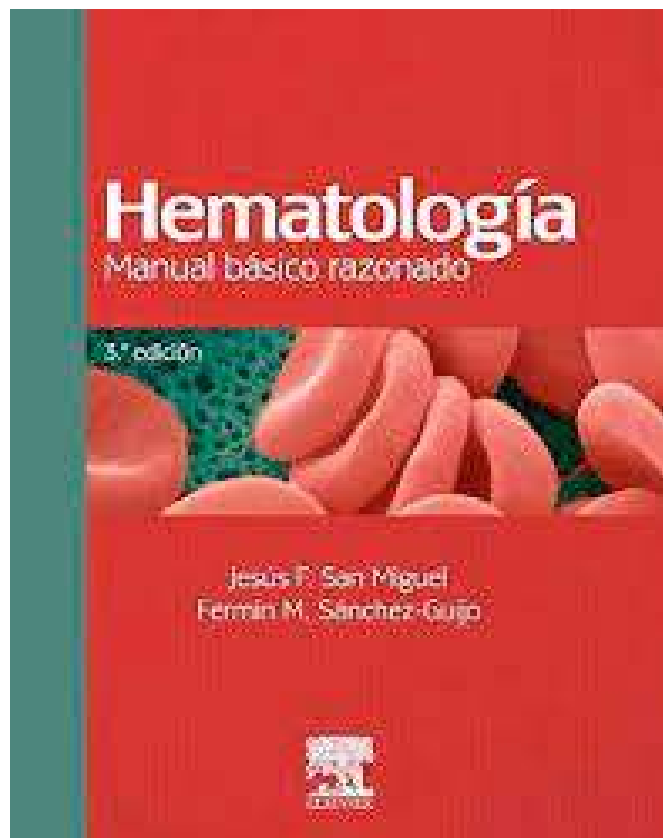
Este tipo de cáncer se origina por la proliferación de células plasmáticas en la médula ósea, que se expanden a otros órganos. Pese a que todavía no hay un tratamiento efectivo para el mieloma múltiple, la investigación ha avanzado mucho en los últimos años con la incorporación de nuevas terapias.

Desarrollo investigador

Precisamente, la labor investigadora del doctor San Miguel en la búsqueda e implantación de nuevas terapias también ha recibido una mención especial por parte de la Academia. Una referencia en la introducción y evaluación de nuevas combinaciones terapéuticas que se han convertido en parte del tratamiento estándar de la enfermedad.

“Una investigación translacional que ha conseguido un beneficio clínico en el paciente que hacen al doctor San Miguel merecedor de este premio”, apuntan.

Además, su colaboración internacional y su participación en distintos grupos y sociedades, como el Grupo Español de Mieloma o la Red Europea en Mieloma (European Myeloma Network), entre otros, así como su contribución en el desarrollo del Sistema Internacional



de Estadificación en Mieloma Múltiple y en el desarrollo de técnicas de detección de enfermedad mínima residual que han contribuido al progreso universal en este cáncer.

El Academy Bob Pinedo Cancer Care Award 2020 es un premio bienal destinado a un investigador o equipo investigador en reconocimiento a su significativa contribución en la investigación en cáncer y la atención al paciente oncológico. El premio lleva el nombre del famoso investigador en cáncer holandés, el doctor Bob Pinedo, que fundó el VUmc Cancer Center Amsterdam, el Centro de Cáncer de la Universidad Libre de Amsterdam.

El mieloma múltiple (MM) probablemente es una de las neoplasias hematológicas en la que se ha producido un mayor avance (de la biología a la terapéutica) en los últimos 15 años. En la biología ha pasado de la morfología y el análisis de proteínas de baja sensibilidad a la genómica, mientras que en la terapéutica se ha pasado de tener sólo 1 agente activo (melfalán) a combinaciones de fármacos potencialmente activos casi incontables.

Otra área de investigación fascinante es la comprensión de la transformación de una condición premaligna (gammapatía monoclonal de significado incierto) a una enfermedad maligna (MM). Es lamentable que la cuestión clave en este proceso, “¿Por qué un clon quiescente se vuelve agresivo en algunos pacientes, mientras que se mantiene estable en los demás?” Aún no tiene respuesta. Además, existen diferencias en el comportamiento dictadas por las características genómicas del clon del tumor, ¿o están dictadas por el diálogo entre las células plasmáticas (CP) y su microambiente?. Esta distinción es más relevante para los pacientes con MM asintomático porque tras su diagnóstico, hay una marcada heterogeneidad en términos de riesgo de progresión, incluyendo un subgrupo de alto riesgo, con un tiempo medio de progresión a MM sintomático de sólo 2 años. Estos pacientes se pueden identificar por la presencia de ≥ 3 g/dl de componente monoclonal, $\geq 10\%$ CPs en MO, o inmunoparesis $> 95\%$, células plasmáticas (CP) fenotípicamente anormales dentro del compartimiento MO-CP determinado por citometría de flujo multiparamétrica. Curiosamente, el Grupo Español del Mieloma ha demostrado que, los pacientes con MM asintomático de alto riesgo identificados por los criterios descritos anteriormente, pueden beneficiarse de una intervención terapéutica temprana. Este estudio no sólo ha abierto la posibilidad de un tratamiento precoz, también destacó la necesidad de revisar los criterios de diagnóstico para el MM.

En consecuencia, International Myeloma Working Group ha propuesto 3 nuevos criterios del mieloma para la identificación de “mieloma precoz”: $\geq 60\%$ de célula plasmática (CPs) clonal en MO, cadena ligera libre en suero ratio ≥ 100 -, y > 1 lesión focal identificadas por imagen de resonancia magnética. Los nuevos criterios de MM incluyen estos casos de redefinición /mieloma ya que se asociaron con un riesgo del 80% de progresión de la enfermedad en 2 años, como se demuestra en 2 o más estudios independientes, y, por tanto, identificar consistentemente los pacientes que son candidatos para el tratamiento inmediato. Este cambio significativo en el diagnóstico de MM se revisa críticamente en esta serie por un grupo de expertos de 3 instituciones diferentes.

Los avances en el tratamiento y la supervivencia de los pacientes han reforzado la necesidad de mejorar las herramientas para pronosticar y vigilar la eficacia del tratamiento. Los criterios actuales para la definición de respuesta completa se basan en técnicas de baja sensibilidad (inmunofijación y morfología). Por tanto, los métodos más sensibles para



evaluar la profundidad de la respuesta (enfermedad mínima residual), tanto en el interior de la MO (citometría de flujo multiparamétrica inmunofenotípica y métodos moleculares como la reacción en cadena de la polimerasa oligonucleótide específica de alelo y secuenciación de próxima generación) y fuera de la MO (tomografía computarizada por emisión de positrones [PET /TC]), son necesarias para una vigilancia óptima, para evitar infratratamiento y sobre tratamiento. Hay pruebas claras de que cuanto mejor es la calidad de la respuesta, más tiempo de supervivencia, y lo más probable es que los conceptos de remisión inmunofenotípica y molecular, así como la remisión determinada por PET /TC pronto será ampliamente aplicada como nuevos criterios de respuesta. En consecuencia, la presente revisión por Paiva, van Dongen y Orfao representa una oportunidad única para entender pros y contras de cada técnica.

Aunque la supervivencia de los pacientes con mieloma se ha duplicado y una pequeña fracción puede, incluso ,ser curada técnicamente, la mayoría de los pacientes finalmente recaen, y el tratamiento en esta etapa puede ser particularmente complejo. El artículo de revisión final de esta serie ofrece una visión complementaria de los líderes en los Estados Unidos y Europa. En el momento de la recaída, el uso de fármacos alternativos a los que figuran en el párrafo anterior es la práctica actual. Hay un arsenal de opciones nuevas disponibles actualmente para el tratamiento del MM, incluidos los medicamentos recientemente aprobados (como el carfilzomib e ixazomib inhibidores del proteosoma de segunda y tercera generación y la pomalidomida como agente inmunomodulador), así como otros agentes emergentes con nuevos mecanismos de acción (por ejemplo, anticuerpos monoclonales, inhibidores de histona desacetilasa, e inhibidores de la proteína quinesina de huso) que están bajo investigación activa.

Premios y reconocimientos

Ha recibido numerosos premios, entre los que destacan: el Premio Internacional *Waldenström*, *Kyle Award*, *José Carreras Award*, *Ham-Wasserman Lecture Award*, *A.Celgene Life Achievement Career Award*, Premio de Investigación Médica, Premio Nacional de Oncología, Premio Nacional de Investigación, Premio de Investigación Científica y Técnica de Castilla y León, Premio de la Academia de Medicina de Buenos Aires. También, ha recibido la Cruz al Mérito del Ministerio de Defensa (por sus contribuciones sobre el síndrome de los Balcanes) y la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad.

Ha dirigido numerosos proyectos de investigación tanto a nivel nacional como internacional. Entre sus áreas de interés destacan: el Mieloma múltiple, la Biología de las células leucémicas y sus implicaciones clínico-pronósticas y la Enfermedad mínima residual.

Ha contribuido a la formación de más de 40 especialistas en Hematología y Hemoterapia y más de 50 investigadores han realizado la tesis doctoral bajo su dirección.



MÁXIMO POZA POZA. NEUROCIRUJANO

Estudió el bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria. Se licenció en Medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor por la Universidad de Murcia, con Premio Extraordinario.

Médico Especialista de Neurocirugía por el Hospital Clínico de Madrid, Regional Neurological Center (Newcastle General Hospital) e Instituto de Ciencias Neurológicas de Madrid.

Jefe del Servicio Regional de Murcia en el Servicio de Neurocirugía por oposición de ámbito nacional de 1970 a 2002.

Profesor de Neurocirugía de la Facultad de Medicina de Murcia de 1974 a 2002.

Secretario General de la Sociedad Luso-Española de Neurocirugía de 1986 a 1994.

Presidente del Comité de Ética de la WFNS ("World Federation of Neurosurgical Societies") de 1986 a 1994 y Presidente del Comité de Ética de la EANS (European Association of Neurosurgical Societies) de 1997 a 2002.

Miembro vitalicio de la AANS (American Association of Neurological Surgeons). Presidente de la Sociedad Española de Neurocirugía y de la Comisión Nacional de 1994 a 1998. Consultor Honorario del Hospital Virgen de la Arrixaca desde 2003. Editor de la Revista «Neurocirugía» desde 2003. Medalla de Oro de la Sociedad Española de Neurocirugía en 2006.

Como presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, Máximo Poza, lamentó que se hagan centenares de resonancias y otras pruebas diagnósticas «inútiles» mientras no se dedica el tiempo suficiente al paciente que acude a la consulta. «Entre el 50 y el 70% del gasto sanitario en pruebas es superfluo», advirtió. Culpó del abuso de la tecnología «a las excesivas expectativas de los pacientes», que muchas veces exigen este tipo de técnicas, y a la «medicina defensiva» que aplican muchos facultativos para evitar posibles demandas.

Máximo Poza hizo estas declaraciones durante la presentación del XI Congreso Nacional de las Reales Academias de Medicina de España, que arranca esta tarde en Murcia. El presidente de la academia murciana defendió que es fundamental recuperar el contacto con el paciente y dedicar tiempo a la elaboración de la historia clínica. «Un estudio en Estados Unidos demostró que los médicos que dedicaban diez minutos a sus pacientes sufrían más demandas que quienes dedicaban 20 minutos».



«En medicina se cometen más errores por no mirar que por no saber», resumió Poza. Además, advirtió de que es necesario evitar gastos superfluos. Por eso, se preguntó hasta dónde va a ser la sociedad capaz de aguantar este gasto «que a veces responde a caprichos».

El Dr. Máximo Poza había manifestado reiteradamente su deseo de cesar en las funciones que venía desempeñando como editor de la revista Neurocirugía después de una larga trayectoria.

Él fue uno de los gestores de la revista y bajo su dirección la trayectoria de Neurocirugía ha logrado visibilidad y se ha posicionado como publicación científica seria en ámbitos como la investigación y la docencia así como en procesos de indexación y categorización, tanto en España como en el exterior.

En 2011, la edición conmemoró sus veinte años de publicación ininterrumpida. Durante estos años, el Dr. Máximo Poza ha estado siempre presente, impulsando el sostenimiento de la revista; y entregando generosamente mucho de su tiempo en beneficio de todos.

Publicaciones

1: Poza M. [Training of neurosurgery residents]. Neurocirugía (Astur). 2001 Oct;12(5):388-96; discussion 396-7. Spanish. PubMed PMID: 11759486.

No es un asunto trivial el tema de formación de neurocirujanos en España. Para plantear la cuestión, se revisan los requisitos establecidos en varios países. Se analiza el proceso de selección, la duración de la formación, el control de calidad en el programa de capacitación y las oportunidades para la investigación clínica en los hospitales y neurociencias básicas. Expresa su opinión en contra de un examen final obligatorio y propone que los residentes deben informar a los servicios de salud local o regional y las autoridades educativas acerca de la dedicación de los miembros del personal a la formación de los médicos de postgrado y que este informe debe ser tomado en cuenta y compensada económicamente, de manera proporcional a sus esfuerzos.

2: Poza M, Perez-Espejo MA, Martinez-Lage JF, Esteban JA, Climent V, Sola J. Intracranial tumor biopsy-CT-guided stereotactic surgery. Appl Neurophysiol. 1985;48(1-6):482-7. PubMed PMID: 3915671.



ANTONIO HINOJAR LEAL

MÉDICO GENERALISTA Y EPIDEMIÓLOGO

ALCALDE ELECTO DE SORIA 11-OCTUBRE 1875

Vamos a emprender la biografía de un ilustre soriano que, incomprensiblemente, ha estado olvidado, a pesar de lo mucho que representó, cuando vivía, en varios sectores de la vida cultural, política, cultural, económica, profesional, etc. de la ciudad y de la provincia de Soria.

Rescatamos del pasado a quien fue uno de los ilustres sorianos de mayor peso específico para su época: finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Aniceto Hinojar Leal nace en la villa de *Velamazán* el 16 de abril de 1839. Fue el hijo primogénito del matrimonio formado por *Bernardino Hinojar* y *Benita Leal*.

Cuando tenía 2 ó 3 años sus padres se desplazan, y lógicamente él también con ellos, a *Quintana Redonda* donde su padre seguirá ejerciendo su profesión de médico hasta la jubilación, que le llegaría después de más de medio siglo de trabajo, y donde morirá mediado el año 1898.

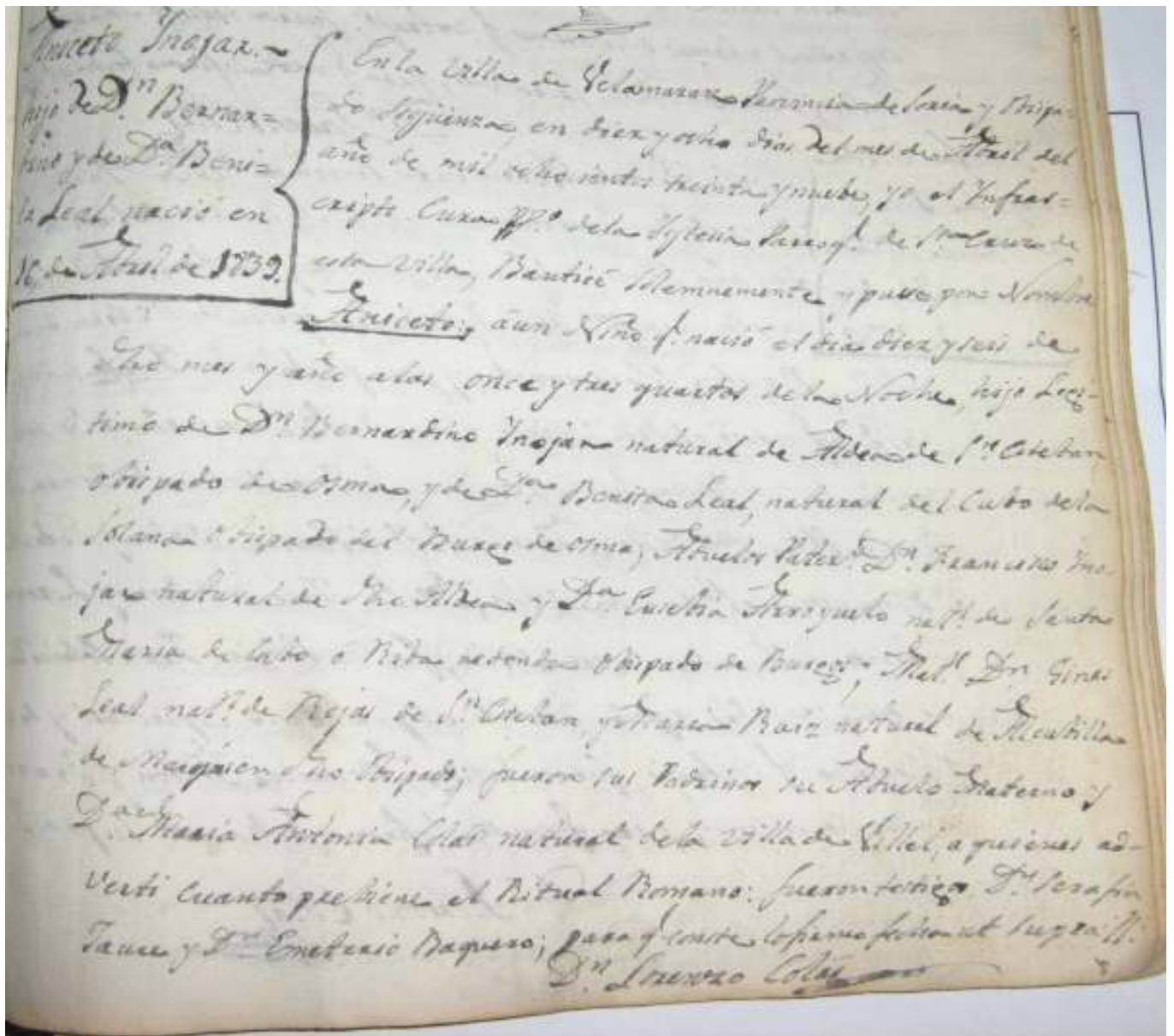
Es de suponer que aprendería sus primeras letras en la única escuela de instrucción primaria de Quintana Redonda, siendo reforzada esta enseñanza por el adiestramiento que recibiese de sus padres. Fue alumno del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Soria desde el año 1849 en que se matriculó en el primer curso de Secundaria y concluyó estos estudios el año 1855. Sabemos que se *licenció en Medicina* en la *Universidad Central de Madrid* el domingo 30 de junio del año 1861, siendo investido en solemne ceremonia. Mientras estuvo estudiando, trabajó como *practicante* en el *Hospital de Jesús Nazareno* desde el 20 de agosto de 1859.

Parece que empezó a aplicar sus conocimientos médicos aprendidos en dicha universidad en un pueblo de la *provincia de Segovia*, cuyo nombre desconocemos de momento, durante un corto periodo de tiempo. Posteriormente es posible que estuviese destinado en *Piquera*, el pueblo de procedencia (aunque no de nacimiento) de su padre. Esta estancia en Piquera debió ser antes de 1865 pues este año ya está ejerciendo en este pueblo el médico *Mariano Redondo Heras* y encontramos a nuestro protagonista residiendo y medicando en el pueblo natal de su madre, *El Cubo de la Solana*, en la calle del Medio, número 30. Durante los años 1863 y 1866 solicitó concursar a unas plazas de ayudantes médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, pero no llegó a presentarse a los ejercicios.



Aniceto Hinojar Leal





Partida de Bautismo de Aniceto Hinojar Leal.

En El Cubo de la Solana estuvo trabajando durante algunos años y al menos nació una de sus hijas, *Benita* (bautizada con el nombre de *Tomas Benita*) el año de 1872. En este pueblo parece que tuvo algunas diferencias con el ayuntamiento por discrepancias en las cantidades de los emolumentos que debía percibir. Este percance llegó, por denuncia de Aniceto Hinojar del año 1872, hasta la Diputación Provincial, argumentando el ayuntamiento de El Cubo de la Solana, a su vez, que el doctor Hinojar tenía alguna deuda con ese pueblo. Este conflicto seguía latente cuatro años después de la denuncia inicial y sabemos que el doctor reclamaba honorarios por asistencia facultativa a pobres y reconocimientos de quintos; la Comisión Provincial requería a ese ayuntamiento que abonase las deudas, sin perjuicio de poder reclamar posteriormente al señor Hinojar lo que considerase conveniente.

Ya vivía en la *ciudad de Soria* el año 1873. Primeramente ejercería su profesión por libre, sin depender de ninguna institución, y al mismo tiempo realizó labores políticas con bastante dedicación, como se verá posteriormente. Muy pronto, en el año 1877, se comprometía con



la Diputación provincial y su *Hospital Provincial de Beneficencia*, primeramente de forma interina, por fallecimiento del médico *Anacleto Ruiz de Almarza*. Poco después, el 3 de noviembre de 1878, salía a concurso esa plaza que ocupaba interinamente y fue asignada al dr. Hinojar.

Estuvo casado con *Teresa González Martín* con quien tuvo dos hijas:

- *Benita*, a quien ya hemos citado, que murió soltera, y
- *María*, que casó con el farmacéutico, y en tiempos diputado provincial, *José Morales Orante*, con quien tuvo una hija llamada *María*, que a su vez se casó con el ilustre médico don *Jesús Calvo Melendo*.

Para sus desplazamientos por la ciudad solía moverse en un coche tirado por dos caballos enanos, una estampa bastante simpática en aquellos años que quedó plasmada en un dibujo de *Villanueva*, con el vehículo apostado a la puerta del hospital.



En la ciudad de Soria estuvo viviendo hasta el final de sus días. El 27 de septiembre de 1927 fallecía a consecuencia de un cáncer de vejiga.

Dibujo de Villanueva mostrando el coche en el que se desplazaba Aniceto Hinojar, ubicado en la puerta del Hospital.



Una de las esquelas que se publicaron en los periódicos sorianos con motivo de su muerte.



Hinojar y la Medicina

Primer Presidente y fundador del COM de Soria.

Ya hemos visto en el apartado de su vida que inició el ejercicio de la Medicina durante cortos periodos de tiempo en un pueblo segoviano y en algunas localidades sorianas. Nos vamos a centrar ahora en la labor médica que realizó posteriormente, durante el resto de su vida, en la ciudad de Soria.

En la década de 1870 le tenemos residiendo en la capital soriana. Empezaría a realizar su labor profesional desde su consulta privada, que mantendría hasta casi el final de su vida. Unos pocos años después de su llegada a Soria se vinculó con el Hospital Provincial, siendo primeramente médico interino, y después titular hasta poco antes de morir. Su consulta privada gozaría de gran prestigio, pero no la hemos visto anunciada en ningún periódico de los muchos que hemos consultado, correspondientes a los muchos años que hemos revisado de prensa de la época, sucedería porque no necesitaba de la publicidad para que le conociesen. Sí que hemos constatado que era médico de cabecera de ciertas personas; e incluso que realizó con éxito, en compañía de otros doctores, una operación de pleuresía. En otra ocasión, y en compañía de su colega Iñiguez, tuvo que amputar el muslo por el tercio medio a un paciente de Noviercas que padecía un osteo-sarcoma.

Su labor en el Hospital Provincial de Beneficencia

Cuando el Dr. Hinojar accede a este hospital, ya se había producido una importante evolución en la organización y el funcionamiento del mismo y también en el trato a los enfermos, desde aquel hospital con reminiscencias medievales, que era regido por una cofradía, mantenido con fondos económicos procedentes de la caridad cristiana y que se prolongó con estas peculiaridades hasta los inicios del siglo XIX. Para conocer cómo era el hospital durante el período que estamos comentando y, sobre todo, cómo funcionaba, se puede consultar un interesante artículo escrito por Magdalena Santo Tomás.

Aún cuando el archivo de este hospital no está actualmente operativo para efectuar consultas, vamos a indicar otros datos recogidos en distintos medios relativos a los años de estancia de Aniceto Hinojar en esta institución.

Ya hemos indicado que ingresó como médico interino en el año 1877, aunque unos años antes se había presentado a unas



Hospital Provincial de Beneficencia en el siglo XX



oposiciones para ingresar en este hospital, oposiciones que aprobó y fue puesto en el tercer puesto de la terna que presentó el tribunal examinador. Este dato lo encontramos en un anuncio que publicó la Junta Provincial de la Sanidad para dar a conocer a los tres candidatos admitidos para adjudicar las plazas de dos médicos-cirujanos para la villa de Ágreda. Por cierto, vamos a ver la definición que de estos profesionales ofrecía un periódico, dirigido a los practicantes españoles de finales del siglo XIX, que estaba radicado en el pueblo soriano de Arévalo de la Sierra.

De sus primeros años de ejercicio en el hospital tenemos noticias de un conflicto curioso, en compañía de su compañero cirujano, con el farmacéutico que abastecía a dicho establecimiento: los doctores exigían del farmacéutico el suministro de vino y coñac añejos cuando lo requiriesen sus prescripciones médicas y el boticario no estaba dispuesto a ello. Hoy habría sido un escándalo, pero en aquellos días se solucionó con un arbitraje por parte de la Comisión Provincial y de la Diputación. También tenemos una queja de nuestro protagonista, ante esa comisión, denunciando al suministrador del pan, por la mala calidad y elaboración del que abastecía al hospital.

Al estar ejerciendo sus funciones en un centro dependiente de la Diputación Provincial, bastantes de las decisiones de la Comisión Provincial afectaban al desarrollo de la labor del doctor Hinojar, como:

- Vacaciones, que se citaban como licencias o permisos para recuperar la salud y en las que era sustituido por su compañero cirujano, lo mismo que sucedía a la inversa. Esta misma suplencia también se practicaba cuando su compañero renunciaba al cargo por haber obtenido plaza, en otra ciudad, a la que había opositado; y algunas veces estas suplencias motivadas por la vacante del compañero cirujano se prolongaron durante un tiempo bastante amplio.
- El aumento de las retribuciones, mayor en el profesor médico que en el cirujano.
- Los gastos de instrumental de medicina y cirugía que eran propuestos por los doctores y aprobados por la Comisión, según la disponibilidad presupuestaria. Aunque no siempre cubría estos gastos la Diputación como cuando un donante, don Agapito García Lafuente, a sugerencia de nuestro médico, donó al Hospital:
 - una mesa de operaciones generales ginecológicas,
 - una mesa porta-curas,
 - una estufa para esterilización,
 - una caja con seis bisturís,
 - una caja aséptica para optalmología,
 - una sonda con llave y
 - un oftalmoscopio.

Es curioso que aparezcan, con bastante frecuencia, en las actas de la Comisión Provincial referencias a certificados de demencia, expedidos por los doctores del hospital, relativos a pacientes acogidos en el establecimiento, sobre todo en la década de 1880. También hemos constatado la petición al doctor Hinojar, por parte de la Comisión, de que indagase sobre la enfermedad que causó la muerte de una expósita del Hospicio de la ciudad.

Aunque en bastantes sitios se dice que era el director del Hospital, lo fue muy tardíamente,



ya que era un cargo que no existía como tal. En realidad la dirección del hospital estaba asignada a la superiora de las Hermanas de la Caridad, que efectuaban las labores de enfermería en dicho establecimiento y eran quienes estaban al frente del hospital durante día y noche. Hemos encontrado la cita de director del Hospital referida a nuestro médico en la última licencia de tres meses que se le concedió y en el momento de su jubilación. A partir de ese momento parece que se institucionalizó el cargo de director médico. La verdad es que en un establecimiento que contaba con dos únicos profesionales se necesitaba muy poca dirección en lo referente a los actos médicos: se solucionaba todo con la mejor predisposición de los doctores, y en caso de alguna discrepancia suponemos que prevalecería la mayor experiencia del doctor Hinojar.

Fue jubilado en junio de 1925 y la Diputación en agradecimiento de sus *“meritísimos servicios”* y *“mostrándole su gratitud”* acordó nombrarle *“Decano honorario del cuerpo médico de la beneficencia provincial”* y con la jubilación otorgarle las cuatro quintas partes del sueldo que percibía cuando estaba en activo. Unos meses antes, había acordado la Diputación nombrar un médico supernumerario, sin sueldo, para que estuviese a las órdenes del doctor Hinojar. La designación de ese médico se debería al delicado estado de salud de Aniceto Hinojar, desde tres semanas antes de ese nombramiento; una semana y pico después de enfermar nuestro doctor, vino desde Madrid su sobrino Adolfo acompañado de un especialista de la dolencia que padecía y casi tres semanas después parece que había mejorado muchísimo. Pero vemos que el mes anterior a jubilarse ingresó en una clínica madrileña para procurar la curación del achaque que le aquejaba.

Epidemias

Hay que hacer constar antes de nada que en aquellos tiempos en que vivió nuestro protagonista eran desconocidos por la inmensa mayoría de la población los procedimientos más elementales para poder atajar y acotar las enfermedades contagiosas, como sucedió en el caso del alcalde de Cidones que envió al Hospital Provincial un enfermo de viruela que podría haber causado la muerte del enfermo y la propagación de la enfermedad en la ciudad de Soria. Esto provocó que el doctor Hinojar denunciase el hecho ante la Comisión Provincial, la cual dio traslado del oficio al Gobernador Civil. Si acaso, el vulgo se guiaba por ideas supersticiosas que en la mayoría de los casos agravaría el problema.

Las principales medidas que tomaban las autoridades para combatir estas catástrofes eran la prevención y la divulgación de normas higiénicas, como algunas que se verán más tarde, o las que se tomaban sin una urgencia manifiestamente evidente. Hinojar escribió en 1897 una *Memoria higiénica de Soria*, encargada por la *Junta Municipal de Sanidad*, que fue impresa el año 1902 por la imprenta de *Fermín Jodra*. Esta memoria presentaba:

- Un Estudio de las enfermedades con mayor incidencia en la mortalidad en la ciudad de Soria, identificándolas con las de los aparatos digestivo y respiratorio. Entre las epidemias señala la particular incidencia de la de viruela de 1892. Analiza las causas que, según su criterio, provocan la iniciación y expansión de tales enfermedades y epidemias, citando:
 - Las malas condiciones de las viviendas en general ,
 - La escasez de agua potable,





- Las precarias condiciones de higiene pública y privada y
- Lamenta las reticencias que todavía observa en relación al uso de vacunas.
- Un análisis del panorama higiénico en el matadero, la cárcel, el cementerio, el cuartel de Santa Clara, etc.,
- Finalmente se extiende sobre otros temas, como la situación del proletariado, el abastecimiento de agua, el alcantarillado, parques, hospicio, hospital, arbolado, etc. Como colofón indica las recomendaciones para la solución de todos estos problemas sanitarios.

Ese mismo año de 1897 también se constituyó en Soria una *Junta Central de propaganda y organización* con miras a un *Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, con una exposición anexa, de la que era vocal el doctor Hinojar y que estaba integrada por el gobernador civil, miembros de las profesiones sanitarias, los máximos responsables de las fuerzas de orden público, los ingenieros jefes agrónomo y forestal, algunos diputados provinciales, etc.

En todas las profesiones siempre se está aprendiendo algo nuevo, sobre todo en el campo de la Medicina. El doctor Hinojar fue comisionado por la Diputación Provincial para que estudiase en Madrid la *preparación y aplicación de un suero antidiftérico*. Pronto tuvo la ocasión de aplicar con éxito en un niño malagueño, que se encontraba accidentalmente en Soria, ese remedio medicamentoso. Sobre la difteria veremos un librito suyo, en el capítulo de su obra escrita.

Vamos a tratar a continuación los principales incidentes epidemiológicos que sucedieron durante los años de permanencia en el ejercicio de la medicina de nuestro protagonista. Fueron principalmente dos: la epidemia de cólera de 1885 y la de gripe en 1918.



Epidemia de cólera de 1885

Como epidemia de *cólera morbo asiático* se conocía esta enfermedad. Esta calamidad, que se propagó en España desde el Levante, produjo gran mortandad en la Península. En la provincia de Soria tuvo desigual repercusión, siendo menos escasa en los partidos judiciales de Soria y El Burgo de Osma y bastante más grave en los partidos del Este de la provincia (por donde había entrado, posiblemente portada por un segador temporero): Ágreda, Almazán y Medinaceli. Fue especialmente grave lo sucedido en la villa de *Monteagudo de las Vicarías* donde, con una población de 808 habitantes, fueron afectados casi el 90 % de sus vecinos (718), de los que murieron más de una tercera parte (291) de la población total.

El estudio completo sobre las fatales consecuencias en una única localidad, en concreto San Esteban de Gormaz, nos lo ofrece Félix García Palomar con el exhaustivo examen que efectuó en el archivo del juzgado municipal.

En algunas provincias se ensayó con bastante éxito la vacuna del médico y microbiólogo doctor *Ferrán*, pero en Soria se combatió, siguiendo la política seguida por el Ministerio de la Gobernación, con medidas de desinfección, aislamiento y cuarentena de los afectados.

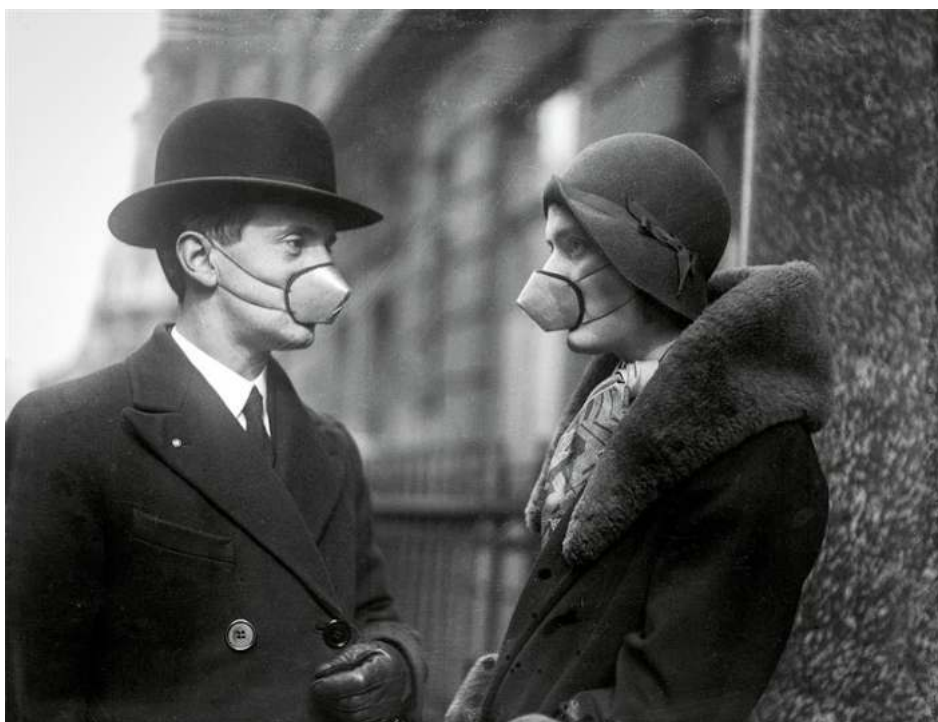
Para combatir los peligros que se veían venir a consecuencia de esta epidemia se había nombrado el 18 de junio de ese año la *Junta Provincial de Sanidad* de la que uno de sus vocales era Aniceto Hinojar. A dos miembros de esta comisión, los médicos del Hospital Provincial: nuestro protagonista y *Florencio Blasco*, se encargó por parte de la Diputación Provincial la redacción de una "*Cartilla Higiénica*", con las recomendaciones sanitarias precisas para prevenir y combatir la enfermedad, y fue publicada como suplemento en el Boletín Oficial de la Provincia de 3 de agosto de 1885. También se nombraron juntas municipales, en todos los pueblos con ayuntamiento, de la que formaban parte: el alcalde, los profesionales sanitarios, y unos vocales nombrados por el Gobernador Civil. Un mes después del nombramiento de la Junta Provincial, y ante las fatales consecuencias de



la epidemia, el Gobernador Civil nombró una *Comisión Permanente*, de la que nuestro médico formaba parte, en virtud de ser Subdelegado de Medicina del Partido de la capital. Hay que señalar que estas juntas provinciales de sanidad no se nombraban únicamente en épocas de urgencias sanitarias, sino que se constituían con cierta regularidad, normalmente cada dos años, y se elegían comisiones permanentes de trabajo entre sus integrantes como la de negocios médicos que presidió don Aniceto en 1897.

Epidemia de gripe de 1918

Cogió esta gripe a nuestro protagonista con una edad bastante avanzada, 79 años, por lo que era prácticamente imposible su atención directa a los enfermos en los pueblos más afectados por la enfermedad; además nos consta que estaba enfermo y que parece ser que crónicamente esta circunstancia obligaba a la Diputación a concederle licencias para su recuperación, aunque un mes antes de lo más grave de la epidemia volvía de



unos días de asueto en Alhama de Aragón. La importante labor sanitaria la realizó un sobrino suyo en Langa de Duero, este sobrino se llamaba *Fernando Hinojar y Pons* y era hijo de su hermano Juan que falleció en 1891 a los 39 años de edad. La temprana muerte de su hermano provocaría que Aniceto se tuviese que preocupar en parte de la formación y educación de sus siete sobrinos huérfanos de padre.

El Colegio Oficial de Médicos

La primera noticia que tenemos de la voluntad de los médicos sorianos de organizarse va unida, en unión de sus colegas boticarios, a un *Congreso Médico-Farmacéutico* que se celebraría el 1 de diciembre de 1891 en Madrid. Para preparar este congreso se realizó una reunión preparatoria en los locales del ayuntamiento de Soria convocada por los *subdelegados de Medicina* (Aniceto Hinojar) y *de Farmacia* (Bonifacio Monge). La mesa presidencial estuvo formada por: el padre de don Aniceto (*Bernardino Hinojar Arroyuelo*, como presidente honorario), los dos convocantes y un secretario. En la reunión se decidió elegir compromisario para representar a los médicos y farmacéuticos sorianos en el citado congreso a Aniceto Hinojar.



La colegiación obligatoria de los médicos españoles se produjo como consecuencia de un Real Decreto del Gobierno de don *Práxedes Mateo Sagasta*, de 12 de abril de 1.898, firmado por la Reina Regente doña *María Cristina* y refrendado por el Ministro de la Gobernación don *Trinitario Ruiz y Capdepón*. Los Colegios se constituyeron reglamentariamente para:

- amparar los intereses que representaba la salud pública y
- reglamentar el ejercicio de la profesión,
- impidiendo se ofendiesen los buenos principios de moral y decoro profesional, y para
- luchar contra el intrusismo de falsos médicos que carecían de título y
- contra curanderos y charlatanes que pululaban por doquier.

Tan sólo seis días después de la firma del Real Decreto citado anteriormente ya se hallaba constituido el *Colegio Médico de Soria* que estaba presidido por el doctor Hinojar, siendo posiblemente el primer colegio en establecerse oficialmente en toda España. No obstante esta constitución del Colegio se consideró interina y el gobernador civil de la provincia volvió a convocar para el día 22 de enero de 1899 a los profesionales médicos sorianos. El día 26 aparecía publicada en la prensa madrileña la composición de la nueva Junta de Gobierno del Colegio que volvía a presidir nuestro protagonista, no sin antes registrarse diversos incidentes en los procesos de elección.

Un año después vemos que se reúne el Colegio en la sesión anual reglamentaria en la cual el presidente pronuncia un brillante discurso y el secretario presenta la Memoria anual reglamentaria; esta memoria es elogiada y se decide su impresión y el reparto consiguiente de la misma a todos los colegiados. También se decide el nombramiento de Juntas de Distrito y el uso de sellos o pólizas del Colegio por parte de todos los colegiados en los documentos que realicen en el desarrollo de su trabajo. Asimismo se decide la publicación de un Boletín mensual.

Este Colegio, como otros muchos de España, estuvo funcionando con altibajos y a veces sin actividad hasta el año 1917 que se transformó según disposiciones de Real Decreto de 15 de abril de ese año. En la sesión de constitución, que se celebró el día 30 de junio en los salones de la Diputación Provincial, estuvo formando parte de la mesa presidencial nuestro protagonista, como médico de más edad y representando al distrito de la capital de la provincia.

Fue durante esta época cuando el Colegio se decidió a editar un boletín mensual que compartió durante algunos meses con otros colectivos sanitarios provinciales: el Colegio de Veterinarios y el Colegio de Farmacéuticos. El boletín se tituló *Numancia Sanitaria*.



Cabecera del primer número publicado de Numancia Sanitaria.




Gracias a este boletín conocemos muchos de los detalles que generaba la colectividad médica de la provincia de Soria: cuotas que satisfacían los colegiados, convocatorias de juntas, divulgación de artículos relacionados con la ciencia médica, exposición de problemas corporativos, etc.

Durante estos años tenemos a nuestro protagonista representando a su compañero *Lázaro Garcés* que había tenido un incidente con otro médico, *Valentín R. Guisande*, que era representado por su compañero *Moisés de Benito Marín*. La disputa se solucionó, retirando los médicos intrigantes las palabras pronunciadas durante el incidente y la publicación del acuerdo de solución del problema en el boletín oficial del Colegio de Médicos. El incidente se había originado en el mes de mayo de 1920 y fue publicado también el arreglo en toda la prensa provincial.

En la Junta General de 20 de enero de 1923 se trató el tema de la dimisión presentada por algunos miembros de la Junta Directiva, y simultáneamente por el resto de miembros de la misma. El doctor Hinojar invocó la memoria del padre del contador del Colegio *Basilio Jiménez* para que desistiese de su intención de dimitir, pero éste le agradeció el recuerdo de su padre y se negó a retirar la dimisión presentada debida a diferencias entre los miembros de la Junta Directiva.

Colegio oficial de Médicos de la provincia de Soria.

Registro de identidad del Colegiado.



Firma del Colegiado,

Inicial Hinojar Leal Don Aniceto
 hijo de D. _____ y de D.^a _____
 nació el día ___ de _____ de 192___, en _____
 provincia de _____ Bachiller por el Instituto General y técnico de _____ en _____ de 192___.
 LICENCIADO en Medicina por la Facultad de la Universidad de _____ en _____ de 192___.
 DOCTOR en medicina en _____ de 192___.
 Se admitió colegiado en _____ de _____ de 1920 con el núm. 58
 Domicilio actual del Colegiado Soria _____ ;

Año	Mes	Día	HISTORIAL ACADÉMICO, PROFESIONAL Y SOCIETARIO (por orden cronológico)

Ficha de Colegiado de Aniceto Hinojar Leal – Cortesía del Colegio Oficial de Médicos de Soria: <http://www.comsor.es>

Otras ocupaciones médicas ejercidos por Aniceto Hinojar

A parte de los empleos indicados anteriormente, nuestro doctor realizó otras labores directamente relacionadas con su profesión médica, simultaneándolas con las ya citadas, a saber:

□ *Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de la capital que empezó ejerciendo de forma interina en 1877, por muerte de su predecesor don Anacleto Ruiz, y después en propiedad desde el 25 de mayo del año siguiente. Parece que ejerció esta labor ininterrumpidamente hasta que llegó el final de sus tareas sanitarias el 14 de enero de 1924, cuando fue relevado en el cargo por su compañero en el hospital, don Mariano Iñiguez. (Médico de la segunda sección (con sede en la ciudad de Soria) del ferrocarril de Torralba a Soria.*

- *Médico titular de Golmayo y Los Rábanos.*
- *Inspector Provincial de Sanidad y el consiguiente de vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública que ya desempeñaba en el año 1880.*
- *Médico Civil de la Comisión Mixta de Reclutamiento, o suplente del mismo, que parece que era un puesto bastante deseado, designado por la Comisión Mixta de reclutamiento de la Diputación Provincial o por el Gobernador Civil con motivo de las operaciones de reconocimiento médico de los reclutas, con pocos días de trabajo y una buena retribución. Indicábamos que era un puesto bastante deseado a tenor de la cantidad de recursos presentados por los médicos no agraciados con este cargo.*
- *Médico del Colegio de internos, vinculado al Instituto, con una gratificación de 50 pesetas en 1880.*
- *Médico de la cárcel de Soria, en unión de su compañero del Hospital, para atender a los reclusos que allí se hallaban enfermos, con el posible traslado de los pacientes al centro hospitalario si lo consideraban conveniente.*
- *Miembro de una comisión que recibe el encargo de presentar la propuesta de reforma de los Establecimientos de Beneficencia.*
- *Miembro del tribunal de oposiciones a una plaza vacante de la Beneficencia Provincia.*
- *Vocal técnico de la Junta Provincial de Reformas Sociales. Como consecuencia de este cargo formó parte de la Junta del Censo Electoral, como vicepresidente segundo.*
- *Juntamente con otros señores, médico de la Ambulancia Sanitaria de la Cruz Roja.*
- *Médico forense habilitado en numerosos juicios, en alguno como practicante de una autopsia.*

Hinojar y la Política

Opinamos que Aniceto Hinojar no se sirvió de la Política para escalar posiciones sociales y ejercer influencia, más bien al contrario, consideró que el ejercicio de la Política era un deber y un servicio para provecho de sus paisanos y así parece que actuó. De hecho, ya había tenido en su familia un tío, hermano de su madre, que ejerció de diputado nacional en el Congreso durante varias legislaturas. Este tío se llamaba *Andrés Leal Ruiz*, había



nacido en Alcubilla del Marqués, estudió en la Universidad de Santa Catalina de El Burgo de Osma y fue también profesor en las universidades de Alcalá de Henares y Central de Madrid.

En las esquelas y notas necrológicas que se publicaron el día de su muerte, y posteriores, se indica que fue *Diputado Provincial y Alcalde de la Ciudad de Soria*. Del segundo nombramiento no hemos encontrado ninguna reseña en otras fuentes, aunque no dudamos de la veracidad del dato y presumimos que ocuparía este cargo durante un corto periodo de tiempo, posiblemente como alcalde accidental.

Del cargo de diputado provincial no hemos encontrado información en estudios tan importantes como la *Historia de la Diputación Provincial de Soria*, pero sí que hemos constatado en las fuentes primarias que verdaderamente ocupó dicho cargo.

Empezó a realizar sus labores representando al distrito de *Valdemaluque* el día 21 de abril de 1876 (en la época final de transición desde la *I República* hasta la *Restauración Monárquica* con Alfonso XII) y ejerció como uno de los secretarios de esta institución. En la sesión de ese mismo día resultó elegido para formar parte de la comisión de *Presupuestos*. Para obtener esta representación de diputado provincial no acudió a ningunos comicios sino que fue nombrado por S. M. el rey Alfonso XII, según comunicación que efectuó el Gobernador Civil. Tres días después de tomar posesión del cargo se procedió a la lectura y discusión de los presupuestos del ejercicio 1876-1877.

No hemos constatado más actuaciones políticas de Aniceto Hinojar, pero en alguna de las breves reseñas biográficas que se escribieron con motivo de su muerte se indicaba que había sido el jefe de los conservadores en la provincia de Soria. Bastantes años antes (1884) en tiempos de *Cánovas del Castillo*, figuraba como uno de los dos secretarios del Comité liberal conservador de Soria. En 1904 le encontramos en una relación de remitentes de telegramas de felicitación a Antonio Maura por su exitosa intervención parlamentaria “*en defensa del derecho y la justicia*”.

Hinojar y la Cultura

Las manifestaciones culturales han estado siempre relacionadas, y más en tiempos pretéritos, con las elites más pudientes y con las personas que ejercen cierta influencia política. Nuestro protagonista reúne las dos facultades reseñadas y no resulta extraño verlo inmerso en los problemas que la actividad cultural, o la ausencia de ella, generaba en la sociedad soriana de aquellos años.

Conocemos que el doctor Hinojar, el día 28 de junio de 1886, asistió a la apertura y reconocimiento, en el monasterio de Santa María de Huerta, de las urnas que contenían los restos mortales de don *Rodrigo Jiménez de Rada* (arzobispo de Toledo) y *San Martín de Finojosa* (tío del anterior, abad en Huerta y obispo de Sigüenza). Al reconocimiento de dichas urnas también asistieron, entre otros: D. *Antonio Ochoa*, Obispo de Sigüenza; D. Enrique de Aguilera y Gamboa, *marqués de Cerralbo* y mecenas del acto; D. *Vicente de la Fuente*, individuo de número de la Real Academia de la Historia. En este reportaje, Vicente de la Fuente indica que el señor Hinojar era diputado provincial, cosa que no se concilia con la verdad, pero es muy posible que asistiese al acto en representación de la Diputación Provincial, ya que por su condición de médico dependiente de esa institución tenía amplios



conocimientos de anatomía, muy convenientes para la operación que allí se efectuó. Pero la principal justificación que autoriza la presencia en este acto de nuestro protagonista, incluso con la posible compatibilidad expresada en la anterior explicación, es que asistía en calidad de componente de la Comisión Provincial de Monumentos, como así se indica en dicho reportaje.

Uno de los primeros sinsabores que sufrió esta comisión fue el constatar la destrucción y desaparición de un mosaico romano situado en las inmediaciones del pueblo de Ucero que se había descubierto en 1887 con ocasión de la construcción de la carretera de El Burgo a San Leonardo. Conocemos cómo era este mosaico gracias a la descripción que hizo de él Nicolás Rabal y a un dibujo que realizó Isidro Gil.

El año 1889 y posteriores encontramos a Aniceto Hinojar como *Académico Correspondiente en la provincia de Soria de la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando*, nombrada para la catalogación y conservación de monumentos históricos y artísticos de la provincia de su residencia. Le acompañaban: Lorenzo Aguirre, Francisco de Paula Abad, Eduardo Peña y Guerra, Eladio Peñalva, Elías Romeira y Nicolás Rabal Díaz.

A pesar de esas frustraciones, también tuvo el placer de estar al frente de esta comisión de monumentos cuando se gestionaron otros temas, no tan desagradables, como la petición a la Real Academia de la Historia de la declaración del *claustro románico* de la actual *catedral de San Pedro* y la iglesia de *San Juan de Rabanera* como *Monumentos Nacionales* y la posterior aprobación por parte del Gobierno de esas declaraciones.

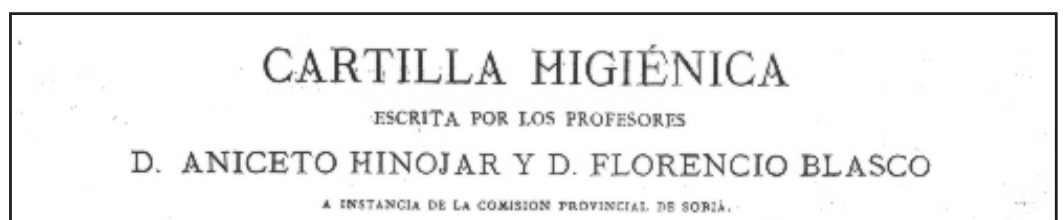
Entre las competencias que ejerció esta comisión de monumentos se cuenta también la recuperación del traje regional soriano, y otros proyectos etnográficos, gracias principalmente al empeño que mostró el vocal *José Tudela de la Orden*.

El señor Hinojar estuvo dedicado a esta Presidencia de la Comisión de Monumentos hasta el final de sus días, buena muestra de ello es una comunicación recibida por la Comisión Provincial, un mes antes de morir, en la que el presidente de la comisión de monumentos agradecía a la corporación provincial la atención y el apoyo que ésta prestaba para el desenvolvimiento del Museo.

Publicaciones mas relevantes

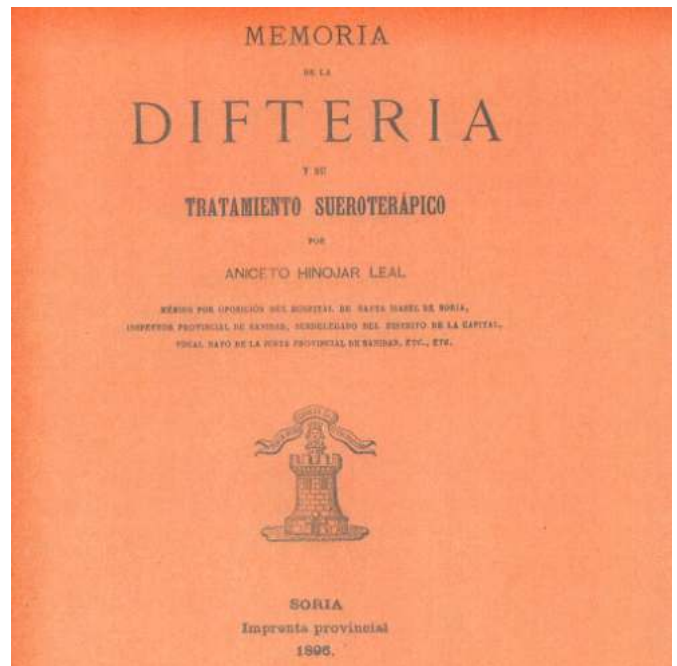
En relación con su actividad profesional, la medicina, consignamos:

- La *“Cartilla Higiénica”* que redactó conjuntamente con su compañero Florencio Blasco ya citada. En esta cartilla, que no pasa de ser una hoja-suplemento del Boletín Oficial de la Provincia de Soria, hacen un estudio sobre el cólera morbo asiático con su origen en la India, los medios más propicios para su desarrollo y propagación y las formas de combatirlo. Y todo ello de una forma divulgativa sin inmiscuirse en las medicaciones que practicaban cada uno de sus compañeros médicos.



- La *“Memoria sobre la Difteria y su tratamiento sueroterápico”* es un librito de 40 páginas impreso el año 1896 en la Imprenta Provincial. En esta memoria da a conocer los que eran los más recientes avances científicos internacionales para reconocer y luchar contra esa enfermedad.
- La *“Memoria higiénica de Soria”*, encargada por el municipio de la capital y que ya se ha citado.

En su actividad como integrante de la Comisión Provincial de Monumentos hemos visto estampada su firma en documentos que generalmente han sido redactados por otras personas.



Conclusión

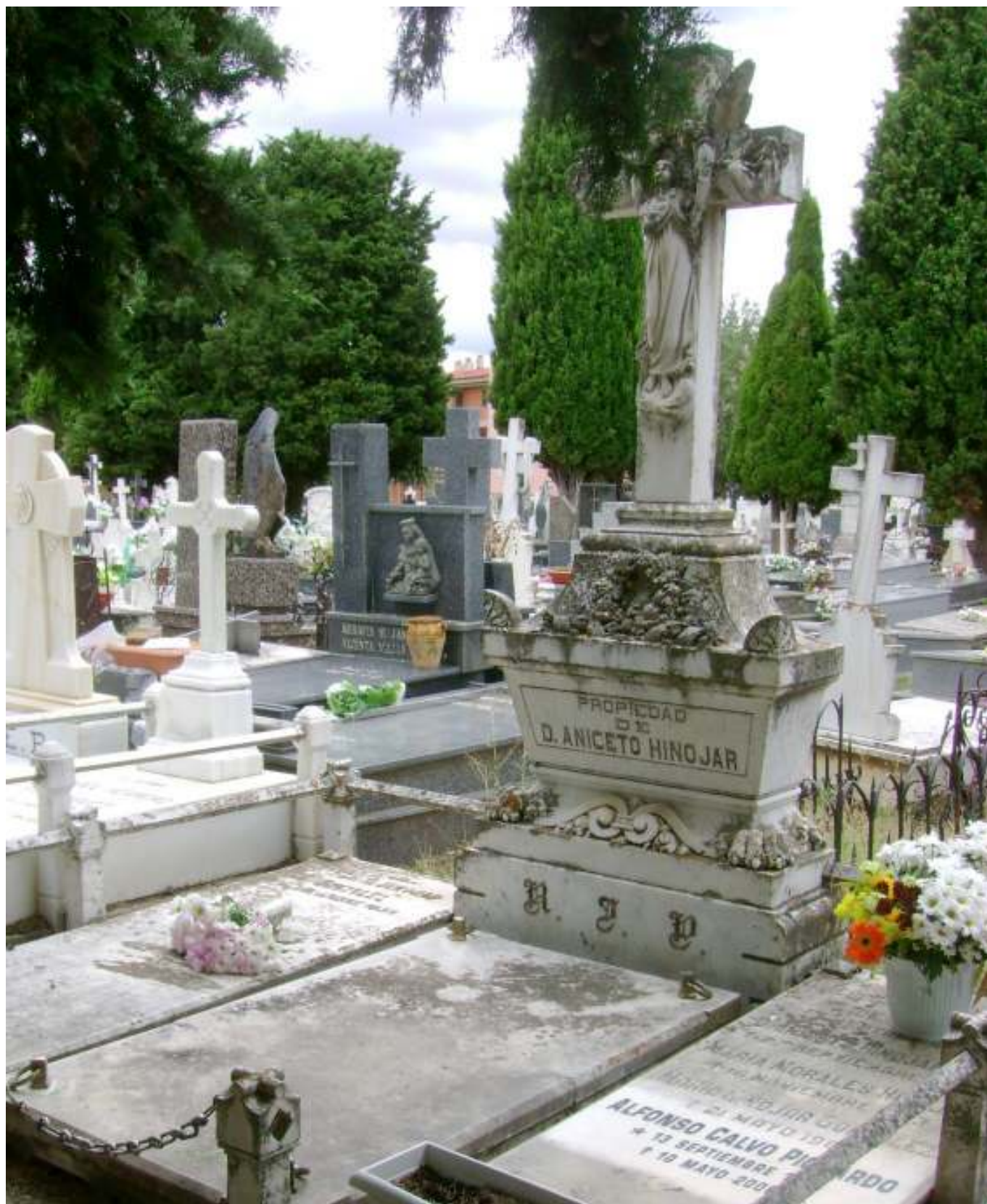
Hemos constatado el olvido al que ha estado sometido el personaje que hemos querido biografar y parece que es algo demasiado habitual por las tierras sorianas, pues algo similar le sucedió a su predecesor en el Hospital Provincial y en el cargo de Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Soria. Aunque suponemos que las causas de dicho olvido serán bastante complejas, vamos a intentar buscar algunas de las posibles causas.

- A corto plazo, uno de los motivos para que desapareciesen los ecos de la noticia del fallecimiento del doctor Hinojar, y lo que la persona había representado para la ciudad y para la provincia, fue la celebración en los días posteriores de las fiestas de San Saturnio, patrón de la capital. Otro justificación del poco eco de la muerte de Hinojar fue la noticia de aquellos días que, aunque no fue publicada en primera página, representó la concesión del indulto por el Gobierno al joven médico Antonio Cabrerizo Botija, que había sido condenado por la muerte, en una reyerta dentro de la plaza de toros de Soria, del torero “Nacional II”. Este indulto había sido solicitado por amplios sectores de la sociedad soriana y lo concretó la Audiencia Provincial, después de su concesión por el Gobierno, con la conmutación de la pena que le quedaba por cumplir al condenado, por un destierro a más de 25 kilómetros de la ciudad de Soria.
- A medio plazo, con la llegada de la Segunda República hubiese sido ilusorio que se pretendiese traer al recuerdo de la gente de la calle un personaje que se había considerado políticamente conservador y, en el aspecto religioso, católico comprometido. Después de la Guerra Civil tampoco ayudaron las circunstancias pues un sobrino suyo, Adolfo Hinojar y Pons, había sido un reconocido republicano.

Y como nunca es tarde, Aniceto Hinojar Leal bien merecería un reconocimiento por parte del Ayuntamiento de la ciudad a cuyos vecinos sirvió (el nombre de una calle o una plaza honrarían al personaje y a la capital). Otro tanto podríamos decir refiriéndonos a la



Diputación Provincial a cuyo Hospital de Beneficencia estuvo dedicado casi cincuenta años. Hubo un periódico soriano que solicitó unos reconocimientos parejos en el momento de su jubilación, y parece que no le hicieron mucho caso. Pero después de lo que aquí hay escrito tenemos la ilusión de que se reparará un desagradecimiento ancestral.



Panteón de D. Aniceto Hinojar, situado muy próximo a la tumba de Leonor Izquierdo Cuevas (la esposa de Antonio Machado).



ELOY SANZ VILLA (1880-1966). OFTALMÓLOGO Y ALCALDE DE SORIA

La situación política y social del país era muy delicada sobre todo desde el Desastre de Annual que apuntaba al rey Alfonso XIII como último responsable, lo que unido a una precaria situación económica y a las críticas feroces de políticos socialistas como Indalecio Prieto, hacían que la inestabilidad política y social se hiciese evidente en todo el país.

En esta situación surgió un salvapatrias, un militar que se vio obligado a intervenir para proteger a España y a su rey. El 13 de septiembre de 1923 y, al parecer con el apoyo entusiasta del monarca, el Capitán General de Cataluña Miguel Primo de Rivera se pronunció contra el gobierno liberal de García Prieto dando un golpe de estado y haciendo público un manifiesto en el que instauró temporalmente una dictadura y eliminaba la Constitución de 1876 al entender que el estado del país era calamitoso. El rey aceptó el golpe y se puso de su lado por lo que continuó siendo el jefe del estado. Por el contrario el golpe no tuvo mucha oposición e incluso los partidos políticos se manifestaron tímidamente en contra.

En Soria el golpe de Primo de Rivera apenas alteró la vida diaria si bien de inmediato se pronunciaron a favor el clero, la prensa, los agrarios y otros personajes a título personal.



Miguel Primo de Rivera (en el centro) durante un banquete realizado en su honor durante una visita a Soria en agosto de 1927. Está flanqueado a su derecha por el alcalde Eloy San Villa y a su izquierda por el obispo de Osma Miguel de los Santos Díaz y Gómara. Foto atribuible a Tiburcio Palomar Crespo, JCyL AHPSO 700 archivo Carrascosa.



Uno de los cambios más destacados fue el de la suspensión de todos los ayuntamientos constitucionales y la sustitución de sus alcaldes que, en algunos casos, se resistieron y fueron encarcelados durante algún tiempo. En la capital se cesó al alcalde Mariano Vicén Cuartero nombrándose para el cargo al médico de tendencia carlista don Eloy Sanz Villa, un alcalde impuesto por el régimen que lo fue durante seis años pero que pasará por ser uno de los mejores que hayamos tenido pues introdujo importantes mejoras en la capital en el suministro de aguas limpias, evacuación de las sucias, eliminación de basuras, iluminación nocturna y pavimentado de las calles. Algunos sorianos han llegado a decir que fue el auténtico responsable de que Soria pasase del siglo XIX al XX.

Hace cincuenta y cinco años falleció en Soria Eloy Sanz Villa, un médico oculista que tuvo que ejercer de alcalde

Su nombre nos suena mucho pues es a quien se le dedicó una céntrica calle, no sabemos si por sus méritos como político, profesionales o por ser buena persona pues sorianos que le conocieron y trataron le recuerdan con cariño por su trato amable, por su facilidad para empatizar con los problemas ajenos, e incluso por prestar sus servicios profesionales a los más necesitados sin cobrarles, llegando a pagar de su bolsillo las medicinas.

Don Eloy nació en Fompedraza (Valladolid) en 1880 pero se trasladó a Soria en 1916 para trabajar como médico especialista en oftalmología. De formación tradicional y tendencia conservadora, no parece que militase pero sí que era simpatizante del movimiento carlista por lo que alguien se fijó en él y tras el golpe de Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, se cesó por la fuerza al alcalde de Soria, Mariano Vicén Cuartero, y se puso en su lugar a este oculista que ejerció durante seis años y que, pese a las malas formas de su nombramiento, pasa por ser uno de los mejores que haya tenido la ciudad en el siglo XX pues introdujo importantes mejoras en la capital como el suministro de aguas limpias, evacuación de las sucias, eliminación de basuras, iluminación nocturna y pavimentado de las calles. Algunos sorianos han llegado a decir que fue el auténtico responsable de que Soria pasase del siglo XIX al XX.

Pese a su buen papel no era un político profesional pues entendía la alcaldía como un servicio a los demás y, en 1929, cuando le pusieron pegas para llevar a cabo sus proyectos prefirió dimitir, abandonar la política y dedicarse a su carrera de oftalmólogo.

Años después y durante la dictadura franquista, don Eloy volvió a ejercer algún tiempo como primer teniente de alcalde y diputado provincial, cargos que acató, probablemente sin gana y condicionados a poder seguir desarrollando su carrera como médico.

Tras toda una vida en Soria don Eloy falleció el 12 de diciembre de 1966 a los 86 años de edad con el reconocimiento de sus paisanos.



GREGORIO RAMOS MATUTE

ALCALDE DE SORIA

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SORIA DEL 27 DE JUNIO DE 1938 A 17 DE NOVIEMBRE DE 1940.

La situación política y social del país era muy delicada sobre todo desde el Desastre de Annual que apuntaba al rey Alfonso XIII como último responsable, lo que unido a una precaria situación económica y a las críticas feroces de políticos socialistas como Indalecio Prieto, hacían que la inestabilidad política y social se hiciese evidente en todo el país.

En esta situación surgió un salvapatrias, un militar que se vio obligado a intervenir para proteger a España y a su rey. El 13 de septiembre de 1923 y, al parecer con el apoyo entusiasta del monarca, el Capitán General de Cataluña Miguel Primo de Rivera se pronunció contra el gobierno liberal de García Prieto dando un golpe de estado y haciendo público un manifiesto en el que instauró temporalmente una dictadura y eliminaba la Constitución de 1876 al entender que el estado del país era calamitoso. El rey aceptó el golpe y se puso de su lado por lo que continuó siendo el jefe del estado. Por el contrario el golpe no tuvo mucha oposición e incluso los partidos políticos se manifestaron tímidamente en contra.

En Soria el golpe de Primo de Rivera apenas alteró la vida diaria si bien de inmediato se pronunciaron a favor el clero, la prensa, los agrarios y otros personajes a título personal.



GREGORIO RAMOS MATUTE
27 DE Junio de 1938



El dictador fue reconocido como ‘Alcalde honorífico’ y le fue concedida la Medalla de Oro del municipio de Soria tras la Guerra Civil, en 1941. Así lo demuestran las investigaciones de la Asociación Recuerdo y Dignidad.

Miembros de la Asociación soriana Recuerdo y Dignidad (ASRD) han registrado en el Ayuntamiento de Soria la solicitud de retirada de la Alcaldía Honorífica de la ciudad y la Medalla de Oro de la capital al dictador Francisco Franco. Las investigaciones de la asociación memorialista concluían que el regidor del municipio, Gregorio Ramos Matute, hizo entrega a José Luis Arrese y Magra, ministro secretario general del Movimiento, de la Medalla de Oro de la Ciudad el 30 de septiembre de 1941.

En la agrupación que encabeza Iván Aparicio han señalado que lo habitual en estos casos, tal y como sucedió en Soria, era que alguien del Movimiento o de las instituciones franquistas recogiera en nombre del dictador las menciones honoríficas para entregárselas “en ceremonia íntima” al Caudillo. “Fueron muy numerosas las localidades que le concedieron al militar este honor”, han explicado.

En esta ocasión, el alto cargo del partido se encontraba en Soria tras haber inaugurado el pantano de la cuerda del Pozo. Arrese recogió el encargo del alcalde de la capital “con honor”, “no tan sólo por servir a tan buen señor; sino también por servir a tan leal ciudad”, como reza el acta de entrega. Por su parte, el alcalde le transmitió que la Corporación Municipal había acordado por aclamación el 15 de julio de 1939, nombrar al jefe de Estado y generalísimo de los Ejércitos, alcalde honorario de la ciudad.

Ramos, según dicho escrito, hizo entrega de la Medalla de Oro de la ciudad de Soria “interpretando el sentir patriótico de la ciudad, por haber conquistado España para la civilización, en dos años, nueve meses y doce días, y por ser modelo de patriotas y de soldados” y que “se honra en tener como alcalde a quien debemos el honor, la vida y el hogar; a quien dio el triunfo a la Cruz sobre la hoz y el martillo”

En la ASRD han apuntado también que las menciones honoríficas se aprobaron pocos meses después de terminar la contienda. En sesión ordinaria del pleno municipal, a las 13.25 horas el 15 de julio de 1939, *“interpretando el sentir patriótico y agradecimiento de esta Ciudad de Soria hacia el invicto Caudillo y Generalísimo Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, que ha rescatado España, plasmándola, forjándola y esculpiéndola de nuevo fue nombrado por aclamación Alcalde Honorario y se le concedió la Medalla de Oro de la Ciudad, subrayando la satisfacción con la que se habían adoptado dichos acuerdos después de haberse puesto en pie todos los concurrentes y haber contestado unánimemente a los gritos de ¡Viva Franco! ¡Arriba España ¡Viva España!”*

En la solicitud registrada por parte de Recuerdo y Dignidad se indica la proximidad del 80º aniversario del alzamiento por parte de la cúpula militar contra el régimen democrático de la II República y contra la población civil contraria ideológicamente al mismo. Y se propone, dicha fecha, para que tenga efecto la retirada de las menciones.

La solicitud se hace en función a la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, la llamada Ley de Memoria Histórica, considerando la ASRD “que precisamente Franco es quien mejor encaja



en el artículo 15/1 de dicha Ley, al ser la principal figura de la sublevación militar, la Guerra Civil y la dictadura”

Así mismo, la agrupación ha solicitado al Consistorio una condena al “alzamiento militar fratricida, la represión que lo acompañó y la dictadura militar fascista del general Franco”

Los documentos que acreditan tales distinciones pueden ser consultados en los archivos que se adjuntan con esta información.

De la Medalla De Oro de la misma. - El Sr. Presidente manifestó que interpretando el sentir patriótico y agradecimiento de esta Ciudad de Sonja hacia el insigne Condado y guerrallero Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde que ha rescatado España a la Civilización en dos años ocho meses y doce días, plasmandola, forjándola y esculpiéndola de nuevo, propuso a la Corporación que por aclamación se le nombrase Alcalde Honorario de la Ciudad, concediéndole a un vez la medalla de oro de la misma. La Corporación por aclamación acordó de conformidad con lo propuesto por la Presidencia, nombrar a dicho Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde Alcalde Honorario de la Ciudad y concederle la medalla de oro de la misma acordando a un vez que constare en acta la satisfacción con que había adoptado dichos acuerdos, después de haber puesto en pie todos los concurrentes y haber contestado unánimemente a los gritos de ¡Viva Franco! ¡Viva España! y ¡Viva España!

Boletines Oficiales. - La Corporación quedó enterada de los Boletines Oficiales de esta Provincia publicados desde la última sesión y como en el correspondiente al día ocho de los corrientes se publicó la orden del Ministerio de Educación Nacional sobre realización de las Juntas Provinciales y Municipales de Educación Primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 4º, por unanimidad acordó designar al Concejal D. Felix García Baquero para que preste parte de la Junta Municipal de esta Ciudad designación que agradeció el interesado.

Voto De gracias a D. Juan García Segovia. - El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de la donación hecha por D. Juan García Segovia, de madera para el arreglo de la Plaza de Coros, y propuso que en atención a su desprendimiento y deseo de cooperar a la celebración de las fiestas cívicas de la Ciudad se acordara para dicho señor.



y no habiendo más asuntos de que tratar, a los quince de Julio y Viva España! que fueron unánimemente contestados, se levantó la sesión extendiéndose de ella la presente acta, que debe firmarse por los señores concejales que indica la Ley, conmigo, el secretario que certifico.

Gregorio Ramos

Alfonso Ramos

Francisco J. Monedero

Casto Hernandez

José M. Latorre

Juan Redondo

Vicen te serena

J. M. Baquero

[Signature]

Sesión ordinaria del Excmo Ayuntamiento del día 15 de Julio de 1933. - Año de la Victoria. - En las Salas Causis.

Señores: Concejales de la Ciudad de Soria, siendo la hora de las tres y Matute. Pte. y veinticinco minutos del día quince de julio de mil noventa y nueve años de la Victoria, se reunió en el Excmo. Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Ramos Matute con asistencia de los Concejales Señores. Pérez Comas, Redondo, García Baquero, García Monedero, Sereno del Barrio, Hermandades García, las Heras y Rodrigo, así como la del inscrito Secretario de la Corporación Municipal, dejando de asistir los Concejales Señores Pérez López, Labaude, de Marco y Ballenters.

Por el Sr. Presidente se declaró abierta la Sesión y por mí el Secretario se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Embravimiento de Alcalde Honorario de la Ciudad y Concesión



que ponía en conocimiento del Ayuntamiento para que este resolviera lo procedente y en su consecuencia la Corporación por unanimidad acordó que se invite con Electrico de Burgos Distribuidores de Salto del Negro S.A. para que conteste lo que sea procedente respecto al acuerdo solicitado, concediéndole para ello el plazo de ocho días.

Siendo la hora de las catorce y veinte minutos y no habiendo más asuntos de que tratar, a los gritos de ¡Arriba y Viva España! que fueron unánimemente contestados se levantó la sesión extendiéndose de ella la presente acta que debe firmar los señores Concejales que indica la Ley, conmigo el Secretario que certifico.

Gregorio Ramos Matute
 Francisco J. Monedero
 Manuel Redondo
 Pedro Marco
 Juan L. Serna
 Bartolomé Hernández
 José María Lozano
 [Signature]

Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1939. - Año de la Victoria:

Señores: Ramos Matute, Pite. Pérez Tomás, Redondo, García Monedero, Marco, Serna.
 Siendo la hora de las trece y quince minutos del día treinta y uno de julio de 1939, año de la Victoria, se reunió en Excmo. Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Ramos Matute con asistencia de los Concejales señores Pérez Tomás, Redondo, García Monedero Marco, Serna, Hernández, los Heras y Rodrigo, así como la del infrascripto Secretario de la Corporación Municipal, después de



ANTONIO DE MARCO GARCÍA MÉDICO GENERALISTA ALCALDE DE SORIA DESDE EL DÍA 3-ENERO DE 1918 A 19 DE AGOSTO DE 1918

Sin datos relevantes.

.....

ALBERTO ABAD GÓMEZ MÉDICO GENERALISTA ALCALDE DE AGREDA 1983-1987

Sin datos relevantes.

.....

TEODORO DEL OLMO MARTÍNEZ ALCALDE DE ALMAZÁN

Nacimiento: 5/7/1881, Almazán, provincia de Soria

Fallecimiento 17/8/1936, Barcones, provincia de Soria

Médico. Se licenció en Medicina en la Universidad de Valladolid en 1919 y obtuvo el doctorado en la Universidad Central de Madrid en 1920. Ejerció como médico en Almazán. Miembro de la AS de Almazán, a la que representó en el XIII Congreso del PSOE en 1932. Fue candidato del PSOE por Soria en las elecciones generales de 1933, sin resultar elegido. Alcalde de Almazán de marzo a julio de 1936. Detenido a los pocos días del triunfo del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, fue fusilado en el kilómetro 28 de la carretera del Puente Ullán a La Cuesta de Paredes, término de Barcones, el día 17 de agosto de 1936.



Fotografía: Archivo fotográfico FPI



OTROS PROFESIONALES DEL SIGLO XX

EDUARDO DODERO MARTÍNEZ PULMÓN Y CORAZÓN

Nacido en Madrid el 23 de octubre de 1921. Estudia en los Jesuitas de Areneros. Termina la carrera de medicina en junio de 1945. En septiembre, médico becario por concurso de méritos en el Sanatorio Antituberculoso de Valdelatas. Tras dos oposiciones entra a formar parte de Cuerpo de Directores del P.N.A. (Patronato Nacional Antituberculoso) lo que le trae a Soria para dirigir el Hospital Antituberculoso que se estaba terminando entonces. (Año 1950).

Mientras se termina el Hospital, hoy Virgen del Mirón, trabaja en el Dispensario Antituberculoso y obtiene el número 14 en la escala nacional del seguro de enfermedad en la especialidad de Pulmón y Corazón. Posteriormente obtiene también una plaza de radiología en la S.S. (Era la época del pluriempleo consentido e instigado por la propia administración para compensar los bajos salarios de esos años).

Al poco de llegar a Soria, comienza a pasar consulta privada, lo que le costó bastantes problemas, pues nadie quería alquilar una casa o despacho a quien trataba a tuberculosos. Años más tarde comenzó, por fin, a trabajar en el hospital que había venido a dirigir y que estuvo años abandonado al decidir la superioridad franquista que la tuberculosis era tercermundista y no se necesitaban nuevos hospitales.

Trasformado en Hospital Provincial aunque propiedad de AISNA pasó a llenar el hueco entre el antiguo Hospital Provincial de Nicolás Rabal y la última Residencia de la Seguridad Social que faltaba de crearse en las capitales de provincia de España.

Allí ocupó la plaza de Jefe de Sala/Servicio de Medicina Interna y posteriormente de Director del Hospital del que se dio en llamar Hospital Institucional. Fue profesor del Colegio Universitario en la licenciatura de Medicina que se desarrolló en esos años en Soria dentro del área clínica, en neumología y cardiología.

Además de su labor profesional, fue Presidente del Colegio de Médicos de Soria desde 1963 hasta 1983, periodo durante el que se adquirió la actual sede del Colegio que hasta entonces había vivido de prestado en diferentes ubicaciones. Tras dejar la presidencia siguió ligado al Colegio ocupando durante los últimos años la vocalía de médicos jubilados y el Comité Deontológico. Especialmente satisfecho estaba de haber logrado que, a nivel nacional, se proporcionase a los médicos jubilados de Insalud la posibilidad de seguir utilizando el talonario de recetas para las ya habituales pluripatologías. Precisamente la jubilación forzosa supuso un grave quebranto anímico en un hombre acostumbrado a trabajar todo el día, que poco a poco le llevó a la muerte.



Hubo otros facultativos con gran predicamento en estos años, que al menos queremos dejar relegado en este texto su contribución a la salud y bienestar de los sorianos en este siglo XX, y en que por carecer de datos o información de familiares no nos ha sido posible biografiar.

Entre ellos debemos citar:

JOSÉ LUIS CALVO MORALES

Fue el primer cirujano que realizó una intervención en el HVM en el año 1970. Hijo del Dr. Calvo Melendro se dedicó a la política como diputado de UCD en las primeras elecciones democráticas. Fue Jefe de Servicio de Cirugía General del Hospital Virgen del Mirón hasta la resolución de la Ley de Incompatibilidades de los años 1980s en que se decantó por el cupo de Traumatología de la Seguridad Social, realizando posteriormente sus intervenciones en el Hospital Santa Bárbara como médico de ambulatorio (cupos / institución abierta). Sufrió en su finca un grave accidente cerebrovascular que le impidió seguir ejerciendo su profesión.

DARÍO GARCÍA DÍAZ

Pediatra. Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Virgen del Mirón (HVM) y posteriormente, durante pocos años, del Hospital Santa Bárbara. Era conocido por sus conocimientos y también por su seriedad que se confundía con su genio. A nivel de madres y padres era, D. Darío.

FRANCISCO DEL POZO

Jefe del Servicio de Sanidad. Analista. Marchó de Soria a Talavera de la Reina para dirigir el Centro Nacional de Demostración Sanitaria- CENADEMSA-, así llamado y que derivó a una Escuela Regional de Sanidad, tras la España de las Autonomías. Con él marcharon a Talavera, su esposa Ana Manrique (análisis clínicos), y los médicos del HVM Antonio Segura, Javier Garrido, Vicente Monge Jodra, Salvador de Mateo Ontañón y como psiquiatra el Dr. Castellote, junto a algunas enfermeras de dicho HVM.

AGUSTÍN PÉREZ TOMÁS

Oftalmólogo y a la par, Jefe de Veterinaria de Soria.

JOSÉ HERAS HERCILLA

Oculista, pasaba su consulta en la hoy plaza de Mariano Granados, en el mismo número, portal y época que el Dr. José Antonio Gaya Tovar.

FRANCISCO JAVIER CALVO GRIDILLA

Ginecólogo, hombre serio y buen profesional realizó una labor obstétrica y ginecológica importante en el último tercio del siglo XX tanto a nivel público como privado.



EUSEBIO BRIEVA BARTOLOMÉ

Otorrinolaringólogo que también ejerció en el Hospital Virgen del Mirón

J.M. ESCUIN VERA

Oftalmólogo

ENRIQUE PEÑUELAS CARNICERO Y JOSÉ MARÍA PÁEZ VALGAÑÓN

Psiquiatras

JULIO MARTÍN CONTRERAS

Internista, especialista en aparato digestivo y en psiquiatría) practicó la medicina muchos años en Alemania.

MARIANO JAVIERREY Y LUIS SANTAMARÍA

Cirujanos coetáneos de Mariano Iñiguez Ortiz y con gran prestigio profesional y social en el primer tercio del siglo XX.

CESAR MEDIANO FERNÁNDEZ DE LA RASILLA

Cirujano -Jefe de Servicio- del Hospital Provincial y posteriormente del HVM, que trasladó su profesión en los años 1980s a un Hospital de una Mutua Laboral –Mapfre-en Madrid.

JERÓNIMO URIEL

Medicina general y análisis clínicos

GREGORIO NIETO (oculista), **ANTONIO CASAS** (dentista),

ANTONIO CABRERIZO (M. general), **MARCIAL PÉREZ** (medicina general),

RAMIRO DE LA LLANA, el dentista **DR. CUEVAS** –padrino de la boda de Leonor Izquierdo con Antonio Machado- la puericultora **DÑA FELISA**, y un largo etc...



ADENDA DEL DR. JOSÉ RAMÓN HUERTA BLANCO

La llegada de la Segunda República en 1.931 no supuso ningún cambio radical en el Colegio, en dónde hay destacados republicanos, como el Dr. Gaya Tovar, Secretario y Presidente del Colegio en etapas anteriores y posteriores y sin duda el médico más representativo de la actividad colegial desde 1.917, impulsor de actuaciones corporativas y científicas notables, fundador y mantenedor desde 1.920 y hasta agosto de 1.936, mes en el que moría fusilado, del boletín informativo del Colegio "Numancia Sanitaria". El Dr. Gaya fue presidente en casi todo el periplo republicano, dejando su cargo en julio de 1.936, a pesar de que había sido reelegido.

En esta época se creó el Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria (A.P.D.) a instancias de los Colegios y por impulso del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y expresidente de la Federación de Colegios Médicos, el Dr. Pérez Mateos. Con la constitución del Cuerpo de Médicos de A.P.D. cambia la dependencia municipal del médico, sujeta hasta ahora al arbitrio y el criterio de las autoridades locales y pasa a depender administrativa y retributivamente de un cuerpo estatal.

En 1.929 hay en Soria 135 médicos, 70 menos que en 1.898, con la siguiente distribución: 16 en Soria capital y 33 en su distrito, 17 en el partido de Agreda, 24 en el de Almazán, 14 en el de Medinaceli y 28 en el de El Burgo de Osma, además de tres con ejercicio en otras provincias. En 1.923 se colegia la primera mujer médico de Soria, Doña María del Carmen Gullón Gullón, que ejerció en Duruelo de la Sierra.

En 1.923 preside el Colegio D. Mariano Iñiguez sustituido al año siguiente por D. Lázaro Garcés que el mismo año es relevado por D. Mariano Javierre Orgié. En cada Asamblea anual del Colegio, se ponían los cargos a disposición de la Asamblea. En 1.926 retorna a la presidencia D. Lázaro Garcés que en 1.929 es sustituido por D. Gregorio Clavo Aparicio hasta 1.930 en que le sucede D. Juan Antonio Gaya Tovar, quien decide no continuar en el cargo en julio de 1.936, tras ser reelegido, por ser cuestionado por una minoría de dos compañeros. Eran los días previos al 18 de julio. Fue elegido de nuevo presidente del Colegio D. Mariano Iñiguez Ortiz.

Hay que destacar en esta etapa el histórico boletín informativo del Colegio "NUMANCIA SANITARIA" cuyo devenir, de carácter mensual, transcurrió entre el 15 de marzo de 1.920 y agosto de 1.936, si bien hay que reseñar la existencia en 1.901 de un Boletín del Colegio de Médicos que tuvo una breve existencia. En páginas de "Numancia Sanitaria", que llegarán a ser compartidas durante años por los Colegios de Farmacéuticos y Veterinarios, tienen cabida contenidos profesionales, científicos, colegiales, patrióticos, de opinión y de humor, además de informaciones de la Federación Nacional de Colegios y de Previsión Médica Nacional, luego previsión Sanitaria Nacional. Este boletín informativo colegial es un valioso elemento de información sobre la historia de la Medicina de Soria y de sus aspectos profesionales, científicos y sanitarios.

Con la Guerra Civil Española se inicia una nueva etapa para el Colegio, supeditada al poder constituido en la denominada "Zona Nacional" que encabeza el General Franco. En la contienda son represaliados varios médicos sorianos de ideología republicana, entre los que destacan



los fusilamientos del ex presidente del Colegio Dr. Gaya Tovar y del Dr. Del Olmo Martínez, alcalde republicano de Almazán y miembro de una saga de médicos que estuvo en la fundación del propio Colegio. Después vendrán depuraciones, traslados forzosos y otras medidas represoras que también cayeron sobre la denominada “clase médica”

La pérdida de autonomía de los Colegios es casi total, tutelados por los poderes públicos de la dictadura. El Colegio se había adherido al Gobierno de Burgos por acuerdo unánime de 29 de octubre de 1.936, fecha en la que fue elegido de nuevo presidente D. Lázaro Garcés. Ya no habrá más Juntas Generales del Colegio hasta exactamente nueve años después, otro 29 de octubre de 1.945, tras la promulgación de la Ley de Bases de Sanidad. Sin embargo en 1.938 es destituido de la Presidencia del Colegio por las autoridades D. Lázaro Garcés, nombrando a D. Eloy Sanz Villa que declina el ofrecimiento. Una etapa de vacío queda al frente de la institución colegial que termina en 1.940 al ser designado Presidente el ginecólogo D. Fernando Detraux del Olmo que extiende su mandato hasta 1.945, cuando dimite por un conflicto de intereses entre la presidencia del Colegio y su trabajo para entidades de seguro libre, haciéndose cargo de la presidencia provisionalmente D. Ramiro de La Llana, hasta que fue designado nuevo presidente.

Cambios importantes en la organización de la medicina soriana se suceden en esta etapa. En 1.964 una Asamblea del Colegio disuelve el Igualatorio Médico Colegial creado unos años antes y con escasa actividad en esta provincia. Los problemas con las iguales, la socialización o colectivización progresiva de la medicina bajo el amparo público y el desarrollo hospitalario y de las especialidades médicas, marcan esta etapa, en concordancia con cambios sociales y económicos en España y en Soria que en la década de los años 60 sufre la sangría despobladora de la emigración, con impacto sobre el número de médicos, que en 1.975, al inaugurar la actual sede colegial en la Avda. de Mariano Vicén, es de 149. La disminución de los pacientes tuvo su reflejo en la profesión que también sufrió esta sangría social que tanto afectó a la provincia.

En 1.970 se abandona el antiguo hospital provincial de “Santa Isabel”, fundado en el siglo XV que pasa de la calle del Dr. Fleming (Ahora Nicolás Rabal) al nuevo hospital provincial del “Alto del Mirón”, concebido inicialmente como hospital antituberculoso. En 1.981 el Presidente del Gobierno D. Adolfo Suarez inaugura la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en las



eras de Santa Bárbara. Nuevos médicos, servicios y especialidades ponían a Soria en el siglo XX desde el punto de vista asistencial y sanitario, luego vendrían en los 80 la reforma de la Atención Primaria con la creación de los Centros de Salud y Equipos de Atención Primaria, con una modernización del dispositivo asistencial que ha permitido el acceso a nuevas tecnologías, a nuevas especialidades y servicios. Soria había abandonado la Edad Media en la Asistencia Sanitaria, cambiando los “Almacenes de Enfermos” como denominó el Dr. Marañón a los hospitales de principios del siglo XX, por centros modernos y adecuados, mientras la medicina primaria cambiaba el caballo o el mulo y los duros caminos por el automóvil y los Centros de Salud, pero para ello, generaciones de médicos sorianos entregados, esforzados y competentes se habían dejado la piel en mantener una asistencia sanitaria digna y eficaz que ahora debemos continuar para hacer posible la mejor medicina científica y humana para todos los sorianos.

Autónomas y la integración de la provincia de Soria en la Comunidad de Castilla y León, se produce un desarrollo sanitario descentralizado, este ha sido el hecho que ha marcado el desarrollo político y sanitario del último cuarto del siglo para España, Castilla y León y Soria. Un sistema sanitario centrado en el enfermo, de financiación y provisión principalmente pública y de cobertura universal condiciona el devenir de los últimos años de nuestra sanidad. El desarrollo tecnológico que prioriza la técnica sobre el profesional que busca amparo sindical a sus carencias económicas y laborales de un sistema sanitario laboralizado y socializado que condiciona el desarrollo de los Colegios de Médicos y de su actividad. En esta etapa se inician los esbozos del Consejo Autonómico de Colegios Médicos, en el que se integra nuestro Colegio, que se desarrolla en la década de los 90 y que culmina con la Ley de Colegios Profesionales de julio de 1.997 y con los Estatutos del Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León aprobados en septiembre de 2.005.

La Ley de Colegios Profesionales de 1.974, en los estertores de la dictadura franquista, es la nueva base reguladora de los Colegios, que sobrevive a la Constitución Española de 1.978, que tras la transferencia de las competencias en materia de Colegios Profesionales a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, esta regula los Colegios en la Ley de Colegios de julio de 1.997 que da unas nuevas bases legales a la colegiación y que en el caso de los médicos se consolida con la Ley 8/2001 de 29 de noviembre, creando el Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León, culminada con la aprobación de los Estatutos de este Consejo en septiembre de 2.007. Durante este periodo entre la Ley y los Estatutos, preside la Comisión Gestora del Consejo Autonómico que elaboró los Estatutos, el presidente del Colegio de Soria, el Dr. D. José Ramón Huerta Blanco.

El Colegio de Médicos de Soria tiene aprobados desde el 15 de abril de 2.004 sus primeros Estatutos propios y recientemente ha aprobado los de su Fundación Numancia Sanitaria, orientada al desarrollo profesional continuado del médico y de la promoción de actividades de educación y divulgación sanitaria, de desarrollo cultural y humanístico, al amparo de las Leyes Autonómicas y a la espera del futuro, tras más de cien años de historia

Desde la Constitución Española de 1.978 la vertebración de España en Comunidades.

Pero no hay Colegio posible sin médicos, y el Colegio no hubiese sido nada sin los cerca de 3.000 médicos que en sus más de 100 años de historia han formado parte del conjunto de la sociedad soriana, y han sido punta de lanza de la sanidad de esta provincia, referentes en



materia de salud, curando, aliviando y consolando a la persona, al enfermo, al soriano desde el seno materno hasta el último día de su vida, encontrándose pacientes a veces agradecidos, casi siempre reconocidos a su esfuerzo, dedicación y competencia. Han sido y son puntos de la lanza profesional, científica y humanista de una sociedad, de unos pacientes que se han sentido más seguros, más acompañados y atendidos al tenerlos a su lado. Médicos como D. Aniceto Hinojar, el primer presidente del Colegio, un reputado cirujano y director del Hospital Provincial de Santa Isabel, en cuyo cargo le sucedió el médico oscense D. Mariano Iñiguez Ortiz, prototipo del médico científico y humanista de su época y autor de numerosos y prestigiosas publicaciones científicas sobre patologías de nuestra provincia. Entre los títulos publicados por el Dr. Iñiguez están: "La Tuberculosis en la provincia de Soria", de 1.909, editado por la Imprenta Las Heras y "El Cáncer en España", de 1.926, por la Imprenta Reglero de Soria. Médicos como el Dr. Gaya Tovar, ginecólogo, político, humanista y médico ejemplar, iniciador de una saga familiar extraordinariamente brillante, hombre comprometido con el colegio, con Soria y con la Medicina Soriana, que sufrió una muerte violenta e injusta y cuya trayectoria vital, profesional y colegial es un ejemplo para todos los médicos de este Colegio. O la figura del Dr. Calvo Melendro el último director del Hospital de Santa Isabel que alcanzó las más altas cotas de reconocimiento profesional y científico a los que halla llegado un médico soriano. Este internista y geriatra de espíritu curioso y científico es otra de nuestras referencias, como lo fue en cirugía el Dr. Sala de Pablo, médico y cirujano de la segunda mitad del siglo XX en Soria, cuya actividad profesional, docente y científica, merece un pedestal entre los médicos sorianos, médicos muchas veces anónimos, a veces olvidados, pero todos distinguidos por su entrega, esfuerzo y competencia al servicio del paciente, ellos fueron, son y serán el Colegio de Médicos de Soria.

También la historia del Colegio ha sido posible gracias a los funcionarios que han trabajado en él y por él, dedicando sus esfuerzos al servicio del Colegio y de sus médicos, hombres y mujeres como D. Francisco García Muñoz, el maestro y autor de la música de las canciones sanjuaneras que estuvo al frente de los servicios administrativos del Colegio durante años, hasta hoy, con Marisa y Susana, sin olvidar a nadie y en recuerdo y homenaje a todos ellos que hicieron posible el funcionamiento de nuestra institución.

"Nadie hay más muerto que el olvidado", escribió el Dr. Marañón, para que no mueran del todo los que fueron parte de este Colegio, los que trabajaron en él y por él, los que sirvieron a la medicina soriana, hombres y mujeres. Nombres comprometidos con el paciente, el hombre que sufre, curando en ocasiones, aliviando a veces y siempre consolando, médicos que en esta tierra de Soria han hecho del servicio a la salud de sus semejantes el objeto de su vida, son los que han hecho posible el Colegio de Médicos de Soria y su historia de más de cien años y que es la suma de sus historias, sus desvelos, su entrega reconocida y no siempre agradecida, la historia del Colegio.



LOS PRESIDENTES DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SORIA A LO LARGO DE SU HISTORIA (1898-2021)

D. ANICETO HINOJAR LEAL (1.898-1.907)

D. MARIANO IÑIGUEZ ORTIZ (1.907-1.911)

D. JOAQUIN FEBREL ESTERAS (1.923-1.923/1.936-1.937)

D. ANTONIO DE MARCO GARCIA (1.917-1.919/1.919-1.920)

D. LAZARO GARCES RAMOS (1.920-1.923/1.923-1.924/1.926-1,929/1.937-1.938)

D. MARIANO JAVIERRE ORGIE (1.924-1.926)

D. GREGORIO CLAVO APARICIO (1.929-1.930)

D. JUAN ANTONIO GAYA TOVAR (1.930-1.935)

D. RAMIRO DE LA LLANA HERNANDEZ (1.938-1.949)

D. FERNANDO DETRAUX DEL OLMO (1.940-1.945)

D. VALENTIN GUISANDE MARTINEZ (1.945-1.949)

D. DARIO GARCIA DIAZ (1.949-1.963)

D. EDUARDO DODERO MARTINEZ (1.963-1.982)

D. JOSE VILELLA RUIZ DE AZAGRA (1.982-1.990)

D. PATRICIO RODRIGUEZ PACHECO (1.994-1.996).

D. JOSE RAMON HUERTA BLANCO 1990-1994 y 1996-ACTUALIDAD





XXVII Soria Saludable



Soria Saludable 2021-22

HOMENAJE AL **CAMPUS DUQUES DE SORIA** DE LA UVa

- P R O G R A M A -

Todas las conferencias serán a las **18,00 horas** en el **Salón de Actos del Campus Duques de Soria**

4/11 INAUGURACIÓN: HISTORIA DE LAS PANDEMIAS

Dr. D. JOSÉ RAMÓN HUERTA BLANCO
PRESIDENTE DEL I. COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SORIA

16/11 INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN EL CAMPUS DE SORIA

Profesor Dr. D. VALENTÍN DEL VILLAR SORDO
CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS
DUQUES DE SORIA.

25/11 "UN FÁRMACO DE MENOS DE 2 EUROS DE COSTE PODRÍA RESULTAR BENEFICIOSO EN ENFERMOS CRÍTICOS CON COVID-19" Resumen Ensayo MADRID-COVID

Dr. D. JUAN MARTINEZ MILLA
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ. SERVICIO DE CARDIOLOGÍA.



- C O N F E R E N C I A S 2 0 2 2 -

2022

25/01 DEL C.U.S. AL CAMPUS DUQUES DE SORIA

D. JOSE LUIS BRAVO PACHECO
PERIODISTA

2022

8/02 LA POBLACION DE SORIA EN EL ULTIMO SIGLO. SUS VARIANTES Y CONDICIONANTES.

Profesor Dr. D. JESÚS MARÍA BACHILLER MARTÍNEZ
PROFESOR TITULAR DEL CAMPUS DUQUES DE SORIA

2022

7/03 INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DUQUES DE SORIA DE LA UV α , EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MICRORREDES.

Profesor Dr. D. LUIS HERNANDEZ CALLEJO
PROFESOR TITULAR DEL CAMPUS DUQUES DE SORIA

2022

7/04 EL MICOTURISMO: UN PRODUCTOTURÍSTICO SALUDABLE Y UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL

Profesor Dr. D. JOAQUIN LATORRE MINGUEL
PROFESOR TITULAR DEL CAMPUS DUQUES DE SORIA

CUADERNO - SORIA SALUD 31 y 32

Edición y Distribución on-line de los Boletines de Soria Salud:

- Boletines de Soria Salud 31 (Historiografía médico-sanitaria -3- en el siglo XX en Soria)
- Boletines de Soria Salud 32 (Infecciones y epidemias en Soria en el siglo XX)



2 /12 RECONOCIMIENTOS: Presidirá el Rector de la Uva D. ANTONIO LARGO CABRERIZO

"DE QUÉ SE ALIMENTA EL CÁNCER DE PÁNCREAS"

Dra. Dña. PATRICIA SANCHO ANDRÉS.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- Entrega y difusión del PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA JÓVENES INVESTIGADORES DE LA FCCR.

Proyecto Semilla de la A.E.C.C.

- Entrega del PREMIO VALORES HUMANOS DE LA FCCR AL

Dr. D. JOSÉ PASTOR BLANCO (in memoriam).

15/12 ESTUDIO DE ALIMENTOS CÁRNICOS PROCESADOS ASOCIADOS A VERDURAS Y HORTALIZAS.

Dña. ANA MARIA FERNANDEZ ARAQUE
PROFESORA CONTRATADA DOCTORA

Dra. Dña. ZORAIDA VERDE TELLO
PROFESORA TITULAR DEL CAMPUS DUQUES DE SORIA

SORIANOS SALUDABLES-VALORES HUMANOS 2020-2021

En la plaza del Olivo -Jardín de las Semillas-, en cruz con las placas del Decálogo de la Dieta Mediterránea y de sus comunidades emblemáticas, se colocará una PLACA DE BRONCE que reconozca a todas las personas, entidades e instituciones que contribuyeron a minorar los efectos de la pandemia de COVID-19 en la provincia de Soria.

Convocatoria: Mes de Noviembre. Día y hora a través de medios de comunicación social invitando a toda la población guardando medidas preventivas.

Se ha previsto colocar la plaza de broce el día 22 de noviembre



VALORES HUMANOS-SORIANOS SALUDABLES 2020

CAJA RURAL DE SORIA a través de su **FUNDACION CIENTÍFICA**, en reconocimiento a la destacada labor asistencial, humanitaria y social en la Pandemia de la COVID 19 en Soria y provincia, en el periodo 2020-2021, quiere **RECONOCER** como **SORIANOS SALUDABLES VALORES HUMANOS** a los siguientes colectivos y personas:

- Personal sanitario y no sanitario del **SACYL** de Atención Primaria, Especializada y 112 y del Servicio Territorial de Sanidad. Psicólogos. Personal de Clínicas privadas .
- Personal asistencial, laboral y administrativo de las Residencias de Mayores, públicas y privadas.
- Personal sanitario y no sanitario "jubilado", incorporados a la asistencia de la COVID.
- **SAMUR** de Madrid y Facultativos voluntarios del Complejo Asistencial de Salamanca.
- Ayuntamientos. Bomberos, Ejército y UME, Policía Nacional, Local y Guardia Civil.
- Protección Civil y sus voluntarios. CEAS de Diputación. Medios de Comunicación.
- Personal de Farmacias, Cruz Roja, Cáritas, Parroquias de Soria. Colectivo de Taxistas. Voluntariado social.
- Personal de Empresas y Comercios que han contribuido a reducir los efectos sociales de esta pandemia.
- A aquellos que de forma desinteresada y anónima, han contribuido a minorar esta enfermedad en nuestra tierra.

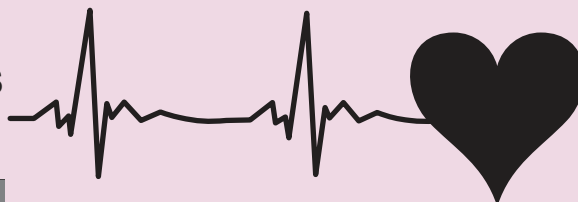
Gracias a todos, en nombre de la ciudadanía de Soria.

Soria, noviembre 2021



SORIA CARDIOPROTEGIDA

LOCALIZACIÓN DE DESFIBRILADORES CAJEROS AUTOMÁTICOS y DESAs en CAJA RURAL



24 HORAS

OFICINAS DE Caja rural de Soria

- Diputación, 1
- Avda. Mariano Vicén 39
- Camaretas
- Francisco de Agreda, 2
- Avda. Valladolid, 7
- Plaza de Mariano Granados nº 2.

POLICÍA LOCAL. Obispo Agustín, 1

POLICIA NACIONAL
Comisaría Nicolás Rabal 9

CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
Eduardo Saavedra 2

PALACIO CONDES DE GÓMARA
AUDIENCIA PROVINCIAL



- Centro de Salud **Soria Norte**
- Centro de Salud Soria Sur. **La Milagrosa**
- Hospital de La **Virgen del Mirón:**
Entrada al hall
- Hospital de **Santa Bárbara.**
Urgencias y Pasillo Rx. Planta baja

CENTROS MÉDICOS

- **PAMA.** Ronda Eloy Sanz Villa 2
- **ASISA.** Pasaje Mariano Vicén
- **MC Mutual.** Venerable Palafox, 2 bajo
- **Mutua Universal.** Avda Duques De Soria 1

JORNADA LABORAL SIN FESTIVOS

- **Delegación Territorial**
Junta de Castilla y Leon. Linajes 1
- **Centro radiológico Saiz-Santana**
Manuel Blasco 6 Bajo

DESAs en:

1.- Todos los Centros de Salud

2.- Consultorios:

Duruelo de la Sierra
Golmayo (Las Camaretas)
Hontoria del Pinar
Langa De Duero
Medinaceli
Navaleno
Osma
Tardelcuende
Vinuesa



El resto de los 108 DESAs de Soria se pueden localizar en Soria Corazón

- Ayuntamiento de **Soria (4):**
Policía Local (2: Comisaría Local y Móvil en Coche Patrulla)
Bomberos (En Camión Anti-Incendios) y Polideportivo de La Juventud
- Ayuntamiento de **Duruelo de la Sierra.**
- Ayuntamiento de **Covalada**
- Ayuntamiento de **Ágreda**
- Ayuntamiento de **Cueva de Agreda**
- Ayuntamiento de **Valdemaluque**
- Ayuntamiento de **Alconaba**
- Ayuntamiento de **Fuentecantos**
- Ayuntamiento de **Almazán**
- Ayuntamiento de **San Leonardo de Yagüe.**
- Ayuntamiento de **Fuentearmegil**
- Ayuntamiento de **Retortillo**
- Ayuntamiento de **Arcos de Jalón**
- Ayuntamiento de **Almarza**
- Ayuntamiento de **Narros**
- Ayuntamiento de **Medinaceli**
- Ayuntamiento de **Montejo de Tiermes**
- Ayuntamiento de **Santa María De Huerta**
- Ayuntamiento de **El Royo**
- Ayuntamiento de **Villar del Río**
- Ayuntamiento de **Salduero**
- Ayuntamiento de **Quintanas de Gormaz**
- Ayuntamiento de **Pedrajas**

EDITA: Fundación Científica Caja Rural de Soria. Ejemplar gratuito. D.L. SO-1/2012.

Puede consultar esta y otras publicaciones de la FCCR en la web: www.fundacioncajarural.net

